

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**VICEPRESIDENTE: Don Juan Cot Viejo****Sesión celebrada el día 22 de octubre de 1998, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Urbanismo y Calidad Ambiental, y del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11714	El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11721
El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	11714	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora, Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11721
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al Orden del Día.	11714	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	11724
Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.	11714		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	11728	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	11743
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	11733	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	11744
Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para responder a las cuestiones planteadas.	11734	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	11745
En turno de réplica, interviene la Procuradora, Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11739	El Vicepresidente, Sr. Cot Viejo, levanta la sesión.	11748
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	11740	Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	11748

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): ...señores Procuradores. Damos en primer lugar la bienvenida al Consejero de... de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y a todo su equipo de altos cargos que le acompañan en esta comparecencia. Ruego a los Grupos Políticos que tengan que comunicar a la Mesa alguna sustitución, que lo hagan. Señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Gracias, señor Presidente. Manifiestar que sustituyo a don Antonio Herreros.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): ¿Ninguna sustitución más? Entonces, ruego al señor Secretario dé lectura al único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente. "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Urbanismo y Calidad Ambiental, y del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo relativo a su Consejería.**"

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras, señores Procuradores. Comparecemos, como en años anteriores, los altos cargos, el equipo directivo de la Consejería de Medio Ambiente -como se ha leído en el Orden del Día-, para presentarles a ustedes el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Medio

Ambiente y Ordenación del Territorio para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve.

Siempre he tenido, he entendido -y así lo he expresado a esta Comisión en ocasiones anteriores- que el Proyecto anual de Presupuestos, por su marcado carácter instrumental, al servicio de un programa para un tiempo determinado, se configura como el campo de juego primordial para el debate político, a la vez que facilita al observador el esquema conceptual más esclarecedor para comprender las dos magnitudes vertebradoras por excelencia de toda acción política: la voluntad al servicio de unos principios y la eficacia de un Gobierno medida en cifras.

Contribuir a la consecución de esos objetivos; propiciar el debate político, aceptando de antemano la posibilidad de acercamientos y la legitimidad de las discrepancias; y facilitar información a los ciudadanos, constituye la esencia del ejercicio democrático y convierte en satisfacción el cumplimiento de una responsabilidad.

Conduciré, por ello, mi discurso, desde las coordenadas que he anunciado. En la aplicación de los principios de la política ambiental en Castilla y León deberán encontrar las cifras su coherencia y, en la necesaria conexión con los presupuestos de años anteriores, la razón de su medida.

Recordaré brevemente, a tal efecto, que en mi discurso de presentación del programa para esta Legislatura anuncié, en primer lugar, reiterando las palabras del Presidente, que la preservación y mejora del medio ambiente se situaba entre las prioridades políticas del Gobierno Regional. Expresé que la actuación de la Consejería no pretendía sustituir ni a la iniciativa, ni a la responsabilidad de las Administraciones más próximas a los ciudadanos, o a los ciudadanos mismos; es decir, la subsidiariedad. Proclamé que la integración del factor medioambiental en todas las políticas sectoriales era un principio esencial de la acción de Gobierno, o, lo que es lo mismo, la globalidad. Y concluí declarando la consi-

deración del medio ambiente como elemento de cohesión social.

Todos estos principios "Señorías" rectores han tenido su fiel traducción en las cifras del ciclo presupuestario que ahora concluye. La ventajosa participación del área medioambiental en el Presupuesto de la Comunidad, la complementariedad de los Presupuestos con la iniciativa privada, la consolidación de los objetivos medioambientales en el ámbito global de las acciones de Gobierno y la atracción de fondos adicionales no son más que expresiones de la correspondencia presupuestaria a aquellos principios.

El Presupuesto para mil novecientos noventa y nueve es, pues, el testimonio más rotundo de la fe en el medio ambiente como valor seguro, por su rentabilidad en la generación de empleo y calidad de vida, que a medio y largo plazo constituye la mejor herencia para nuestros hijos.

Esta afirmación no es, en modo alguno, un rótulo propagandístico de una noticia, sino la conclusión que impone el análisis de unas cifras con su lenguaje tan peculiar. A este análisis vamos a entregarnos desde los aspectos que siempre han preocupado, tanto a Sus Señorías como al que les habla. Me estoy refiriendo, por una parte, al volumen de recursos que la Junta de Castilla y León dedica al medio ambiente, a la evolución de esos recursos, a la participación del presupuesto de la Consejería en el monto total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a la financiación de los recursos y su asignación equilibrada entre las diferentes áreas que configuran el ámbito competencial de la Consejería y, por último, a la gestión eficaz y eficiente de los mismos.

Por lo que se refiere al primero de los aspectos, es decir, al volumen de recursos que la Junta de Castilla y León dedica al medio ambiente, tengo que decir que hoy se presenta un presupuesto para el noventa y nueve de 47.407 millones de pesetas; que incrementa en el 24,8 el presupuesto del presente ejercicio -cuando el presupuesto total de la Comunidad de Castilla y León incrementa en un 9,1%. Tal incremento total del presupuesto de la Consejería se produce, principalmente, en el Capítulo de Inversiones "Capítulo VI", que crece el 41,6%, y sitúa la cifra total en 30.000 millones de pesetas en concepto de inversiones.

En cuanto al segundo de los aspectos mencionados -la evolución de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio-, completaré con una cifra las apuntadas en el apartado anterior, referidas a la comparación con el último ejercicio, para establecer el término de partida en mil novecientos noventa y uno; ya que, de una parte, sitúa la perspectiva en una dimensión idónea para marcar una evolución y, de otra, coincide con la fecha en que me hice cargo de la Consejería.

Pues bien, el incremento respecto al presupuesto de mil novecientos noventa y uno, cifrado en 18.318 millones de pesetas, es ni más ni menos que del 159%. En medio ambiente, en Castilla y León "como decía antes" se han convertido en acción prioritaria de este Gobierno.

A pesar de aquellos agoreros que pronosticaban la desaparición de la Consejería, a pesar de aquellas manifestaciones en las que se afirmaba la falta de credibilidad y de sensibilidad de la Junta hacia el medio ambiente, a pesar de todo aquello, los números, el lenguaje tozudo de los números, nos han dado la razón a quienes creíamos en un proyecto ilusionante para Castilla y León. El Proyecto de Presupuestos para mil novecientos noventa y nueve confirma la carrera espectacular del medio ambiente en esta tierra.

Ya sé "¿cómo no?" que todo ha subido, que también ha subido el total de los recursos de la Junta de Castilla y León. Pues bien, en aras de la objetividad del análisis, introduzcamos un nuevo parámetro: la participación de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente en el total de la Comunidad de Castilla y León. También desde esa atalaya resalta la sostenibilidad del índice de participación del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, en el 13% del Presupuesto total. Es decir, de cada 100 pesetas que maneja la Junta, 13 se destinan a Medio Ambiente; situándose esta Comunidad a la cabeza de todas las Administraciones Públicas, por la cuantía porcentual del gasto destinado a medio ambiente. Y, ello, a pesar del aumento importante en la cifra total del Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León, por la asunción de nuevas competencias, lo que supone también aumento considerable de los acreedores al reparto.

Siguiendo el orden del esquema trazado, corresponde ahora tratar la financiación de los recursos. Es aquí donde quiero resaltar la enorme fuerza atractiva del medio ambiente, en justa correspondencia con aquellos principios enunciados de su carácter de globalidad y de elemento de cohesión social. Aquí es donde debo resaltar la capacidad de los funcionarios de la Consejería para conseguir fondos externos y agradecer su esfuerzo encomiable para realizar la gestión difícil que los diferentes regímenes de su regulación imponen.

Que quede claro, Señorías, que sin una previa programación, sin un seguimiento puntual, sin una capacidad de ejecución demostrada, sin un esfuerzo diario, los fondos no hubieran llegado nunca a esta Comunidad o a esta Consejería.

Dicho esto, y para no entrar en una maraña de siglas, de cifras y de porcentajes, y sin perjuicio de pormenorizar en intervenciones posteriores cuantos aspectos deseen Sus Señorías, me voy a limitar a exponer el cuadro general, con indicación de las variaciones más significativas, para concluir con una referencia expresa a las novedades del presupuesto en este apartado.

De los 47.407 millones a que asciende el presupuesto de la Consejería para mil novecientos noventa y nueve, 25.642 son de financiación externa, frente a los 19.117 del presente ejercicio de mil novecientos noventa y ocho. Dicho de otra manera: la financiación externa ha aumentado en 6.524 millones de pesetas; un 34,13% más que en mil novecientos noventa y ocho. Ello supone que, de los 37.808 millones del presupuesto que corresponden a las operaciones de capital, hemos conseguido que el 67% sean financiados por recursos externos. Además del aumento para el presente ejercicio del Fondo de Cohesión, ya dije "si recuerdan las Señorías el año pasado", que había concluido la sequía, la novedad que altera considerablemente al alza el cuadro de la financiación externa son los fondos Miner.

La aportación para el noventa y nueve del Ministerio de Industria y Energía al presupuesto de esta Consejería, en el marco del Plan de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, es de 5.145 millones de pesetas. Esta cantidad no aparece en el Proyecto de Presupuestos como reflejo de una mera intención en cuanto a gasto previsto, sino que corresponde exactamente a la suma de las anualidades para mil novecientos noventa y nueve de los ochenta y siete proyectos aprobados por el Ministerio de Industria y cuya ejecución se ha iniciado o se iniciará a lo largo de mil novecientos noventa y ocho.

Y es que, Señorías, al igual que ocurre con los fondos europeos, en el Ministerio de Industria y Energía tampoco sobra el dinero. Y no es casualidad que también, en esta línea, la eficaz gestión realizada por esta Consejería haya permitido disponer de tal volumen de recursos.

El plan de actuaciones presentado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio al Miner se ha cumplido por encima de las previsiones más optimistas. A fecha de hoy, se han firmado convenios por valor de 11.721 millones de pesetas; de los cuales el 100% corresponden a ochenta y siete proyectos, cuya ejecución ya se ha iniciado.

La continua presentación de nuevos proyectos al Ministerio, junto con la reconocida eficacia en la gestión de los ya aprobados, garantizarán la dotación de fondos para abordar nuevas actuaciones en futuros ejercicios.

Pero, Señorías, estaremos todos de acuerdo en que no se trata sólo de crecer; hay que hacerlo a escala proporcionada, armoniosamente. Hay que asignar los recursos de forma racional y equilibrada en las áreas... entre las áreas que configuran el ámbito competencial de la Consejería, siguiendo las pautas que marcan la responsabilidad y la concepción política del Grupo que gobierna. Y, en ese sentido, éste es el resultado que le voy a analizar.

El Programa 065, Servicios Generales, tiene asignado un presupuesto de 7.766 millones; lo que supone un porcentaje del 16,3% del total de la Consejería. Se incrementa, respecto al presupuesto anterior, en 1.855

millones; y ello, fundamentalmente, por haber pasado a depender de Secretaría General un número importante de trabajadores, como culminación del proceso de modernización de nuestra estructura.

Los programas que prioritariamente van a ser atendidos desde la Secretaría General serán: en el área de educación ambiental, se van a seguir impulsando las actividades que se vienen realizando en todos los equipamientos de educación ambiental "aulas de la naturaleza, centros de interpretación o ecobús", dotando a todos ellos de los medios personales y materiales necesarios para atender su creciente demanda.

Por lo que respecta a la información sobre el medio ambiente, la Consejería se ha propuesto durante el noventa y nueve se produzca el despegue definitivo de lo que hasta ahora hemos considerado un proyecto incipiente. Me estoy refiriendo al Centro de Documentación Ambiental, el cual, con un asentamiento definitivo en la nueva sede administrativa de la Consejería, precisa de una estructura administrativa nueva y adaptada al incesante aumento de información que diariamente se está demandando sobre nuestro medio ambiente, no sólo por los ciudadanos de Castilla y León, sino también por los de fuera de nuestra Comunidad.

Seguiremos editando "como no podía ser de otra manera", tanto la revista de medio ambiente, con carácter semestral, como la memoria anual de actividades de la Consejería.

En cuanto a las acciones formativas, estimamos preciso continuar con la nueva edición de la ya consolidada cátedra de verano y con los seminarios permanentes de educación ambiental, como foro de reflexión de los diferentes sectores implicados en la enseñanza de nuestro medio ambiente. De igual forma, se mantendrá la organización y subvención de cursos de formación profesional.

De otro lado, continuaremos con la formulación de la declaraciones de impacto ambiental y con el programa de subvenciones a empresas para la realización de auditorías ambientales, cuyo notable y progresivo incremento de los últimos años ponen de manifiesto, Señorías, la plasmación de esa nueva cultura empresarial, en la que el medio ambiente aparece como un factor de mejora de la competitividad.

Y para concluir este apartado, me voy a referir, con enorme satisfacción, al esfuerzo realizado en la renovación del parque móvil de la Consejería, que "no olvidemos" asciende a más de mil doscientos vehículos. Durante los años ochenta... noventa y siete y noventa y ocho, se han puesto a disposición de los funcionarios doscientos diecinueve nuevos vehículos, lo que necesariamente ha de conllevar una mejor y más eficaz prestación de servicios públicos. Con ellos, y la próxima adquisición de una nueva flota de cincuenta vehículos, daremos por

concluido y por cumplido el compromiso adquirido en el acuerdo de veintidós de agosto del noventa y seis con la guardería forestal. Pero, Señorías, no sólo se ha cumplido dicho apartado, sino que la Junta de Castilla y León ha cumplido en sus estrictos términos todos y cada uno de los apartados recogidos en el acuerdo referido.

El presupuesto de los programas gestionados por la Dirección General de Urbanismo asciende a 18.600 millones de pesetas; lo que supone un incremento del 37% sobre el presupuesto del pasado año, y sitúa la participación de esta Dirección General en el 39,2% del total de la Consejería.

En lo concerniente a la ordenación del territorio, se mantienen las cifras de inversiones del ochenta... del noventa y ocho, con un importe de 110.000.000 de pesetas. Cabe señalar como actuaciones más relevantes en este área la actualización de la base de datos de información territorial, con un importe de 25.000.000, y las realizaciones cartográficas, con un monto total de 85.000.000. La colaboración en el presupuesto "Terra Duero. Región Fluvial", los convenios de cartografía con las Diputaciones y el desarrollo del Plan Cartográfico, completan dicha actividad.

Durante el noventa y nueve, en materia de urbanismo, se subvencionará la elaboración de instrumentos de planeamiento urbanístico municipal, colaborando financieramente desde la Comunidad Autónoma en esta importante responsabilidad municipal.

Asimismo, se financiarán los instrumentos urbanísticos de los municipios incluidos en los espacios naturales; en concreto, durante el noventa y nueve se prevé contratar el planeamiento de los municipios de La Demanda y diferentes estudios y trabajos de ámbito supramunicipal de cierta singularidad, como las directrices de ordenación del territorio de Segovia o el estudio sobre los problemas y perspectivas de la segunda residencia en Castilla y León. Dichas actuaciones supondrán una cantidad total de 125.000.000 de pesetas.

El Programa 020, Abastecimientos y Saneamientos de Agua en Núcleos Urbanos, ve ratificado en el presupuesto del noventa y nueve el impulso imprimido en el ochenta y ocho... el noventa y ocho "perdón", pues si en el presupuesto de este año se incrementó el 28,4% las inversiones en infraestructura hidráulica urbana respecto al noventa y siete, en mil novecientos noventa y nueve se recoge otro incremento de un 40,3% en relación con el noventa y ocho. Con lo que se confirma la garantía del cumplimiento de los objetivos a corto y medio plazo del Plan Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de mil novecientos noventa y nueve destina 6.157 millones para setenta y siete obras de abastecimiento, que beneficiarán a ochocientos setenta y cinco mil castellanos y leoneses. En este apartado destaca la construcción de soluciones mancomunadas que resuelven definitivamente problemas

de abastecimiento de ámbito comarcal. Medina del Campo y Olmedo, junto con Alcazarén y Rodilana es un ejemplo ya iniciado en mil novecientos noventa y ocho, que se acompañará en el noventa y nueve con otras actuaciones similares en la Serrezuela abulense, en la Cuerda del Calvitero, Mancomunidad del río Tirón, Comarca del Alto Pisuegra, Tierra de Campos, Cerrato Sur (en Palencia), Mancomunidades de Atalaya y La Churrería, Campo de Argañán, Tierra de Berlanga y alfoz de Valladolid, entre otras.

En mil novecientos noventa y nueve se concluirán las obras contratadas en el marco de la primera etapa del Plan Regional de Abastecimientos, que se ha desarrollado satisfactoriamente. Además de las ciento cincuenta y dos obras en pequeños núcleos no concretadas en el Plan y programadas anualmente, se han realizado ciento diez obras en núcleos grandes, medianos y mancomunidades, cuando el Plan preveía ciento tres obras, habiendo adelantado algunas de las contempladas en la segunda etapa del Plan para sustituir a aquellas de la primera cuya ejecución se ha retrasado por diferentes causas.

Como en ejercicios anteriores, se mantiene un crédito de 180.000.000 de pesetas para dotar los convenios con las Diputaciones Provinciales, con objeto de llevar a cabo actuaciones de emergencia que aseguren el abastecimiento de agua en todas las poblaciones de nuestra Comunidad Autónoma.

De otro lado, las obras de saneamiento recibirán un notable incremento crediticio para el noventa y nueve, que permitirá un considerable avance en el Plan Regional de Depuración de Aguas. Los 6.834 millones de pesetas presupuestados para treinta y seis obras de este tipo, que atenderán a un millón ciento cuatro mil habitantes equivalentes, servirán para terminar las depuradoras de León y Valladolid, así como adelantar la de Zamora, de inmediata adjudicación... no, que se ha adjudicado "si yo mal no recuerdo" en el día de hoy. Y cumple así la Junta de Castilla y León su compromiso de construcción de depuradoras en los grandes núcleos de población de nuestra Región.

Además, se dará un buen empujón al resto de las inversiones en depuración previstas en la primera etapa del Plan Regional de Saneamiento, que concluye en mil novecientos noventa y nueve, ya que estarán terminadas, o en avanzada construcción, las depuradoras que debe construir la Junta de Castilla y León en las cuencas de los ríos Carrión, Eresma, Bernesga y Torío; así como la de los Espacios Naturales del Lago de Sanabria, Fuentes Carrionas, Picos de Europa, Gredos, Sierra de Urbión y Cañón de Río Lobos, correspondientes a las cabeceras de los ríos Duero, Bernesga, Torío, Carrión, Alberche, Tormes, Tiétar, Sella, Cares, Esla y Porma.

De las depuradoras para atender a un millón ochocientos dieciséis mil habitantes equivalentes que debe contratar la Junta de Castilla y León en la primera etapa del Plan Regional de Saneamiento, estarán en servicio,

como mínimo, las correspondientes a un millón seiscientos setenta y ocho mil habitantes; y en avanzada construcción, cuando no terminadas, otras depuradoras para ciento noventa y siete mil habitantes equivalentes.

También se abre en mil novecientos noventa y nueve una importante dotación económica para obras de encauzamiento en zonas urbanas, estando programadas cuatro actuaciones que beneficiarán a noventa y cinco mil habitantes, entre los que cabe destacar las previstas en las márgenes de los ríos Sil, en Ponferrada, y Ebro, en Miranda.

Como conocen, el Programa 021, Protección Ambiental, se viene articulando en torno a dos grandes líneas de actuación. Por una parte, el apoyo a la gestión ambiental de las empresas industriales y ganaderas de nuestra Comunidad, junto con el control y vigilancia ambiental de su actividad; y, consecuentemente, la supervisión de la calidad de nuestro aire, los suelos y aguas, es decir, las labores de alta inspección que nos encomienda la Ley 5/93, de Actividades Clasificadas, y la normativa sectorial que resulta de aplicación. Y, por otra parte, la dedicada a promover la construcción de las infraestructuras necesarias para garantizar que la gestión de los residuos se realice de una manera ambientalmente correcta, que permita cumplir los objetivos marcados en las nuevas disposiciones legislativas, y en el marco de colaboración y corresponsabilidad entre las diferentes entidades públicas implicadas.

En la primera línea, cabe destacar: la continuación de actuaciones ampliamente demandadas desde el ámbito industrial, como las ayudas para la mejora de la calidad ambiental, que dispondrán, nuevamente, para el noventa y nueve de un crédito de 100.000.000 de pesetas; la renovación del Programa de Apoyo y Asesoramiento a la Industria en Castilla y León, que dispondrá de una consignación presupuestaria cercana a los 70.000.000; y la elaboración de estudios y documentos sectoriales particularmente relacionados con la minimización de residuos en el ámbito de la industria, las universidades y las administraciones que generan estos residuos.

En el área agroganadera, se abordará la redacción de planes de acción en las zonas ya declaradas como vulnerables.

En mil novecientos noventa y nueve continuaremos con las actuaciones en materia de control y saneamiento de la contaminación atmosférica, destinando 132.000.000 de pesetas dirigidos, principalmente, a asegurar el funcionamiento de la red de medida de la contaminación atmosférica, incluyendo el apoyo financiero a la red del Ayuntamiento de Valladolid y a fomentar iniciativas piloto de investigación de la calidad del aire en el ámbito de las centrales térmicas.

La segunda gran línea de actuación -como les decía- de protección ambiental, la construcción de infraestructuras para la correcta gestión de los residuos, sigue

experimentando en este presupuesto un importante crecimiento, pasando de 2.157 millones del noventa y ocho a 3.070 en mil novecientos noventa y nueve; es decir, sufre un incremento... o experimenta un incremento del 42%. Este incremento con respecto al año precedente es posible, de nuevo, gracias al aporte del Fondo de Cohesión de la Unión Europea, que aumenta un 19,6, y al esfuerzo inversor de la Junta, que pasa de 316.000.000 a 857.000.000 de pesetas; es decir, sufre un incremento la aportación de la Junta del 170%. Esto permitirá que el año noventa y nueve suponga, de nuevo, un avance en el objetivo de lograr la gestión completa de los residuos, recuperando todos los subproductos contenidos en ellos y dejando el menor rechazo posible para su depósito en vertedero controlado, adaptándose así a las nuevas directivas europeas.

La puesta en marcha durante el noventa y nueve de las soluciones de tratamiento de residuos urbanos de carácter provincial en Segovia y Zamora quedaría incompleta si no se llevara asociada un programa de sellado de vertederos existentes, tal y como, mediante convenio, se efectuará en la provincia de Soria, con una dotación en el noventa y nueve de 78.000.000 de pesetas. En el caso de Segovia y Zamora, se iniciarán los trabajos para tal fin con la elaboración del inventario de todos los vertederos y la fijación de los criterios prioritarios para su sellado.

Desde esta Consejería se pretende que mil novecientos noventa y nueve sea el año que consolide la nueva filosofía de tratamiento de residuos urbanos y domiciliarios entre nuestros ciudadanos, particularmente la recogida selectiva de residuos. Por ello, con el convencimiento de que es necesario apoyar nuevas iniciativas como las descritas, los presupuestos del noventa y nueve contemplan la extensión del programa de construcción de puntos limpios a localidades de menos de veinte mil habitantes.

El medio natural, Señorías, se perfila como la gran alternativa para generar empleo en el medio rural en Castilla y León. La sociedad valora cada vez más los beneficios que el medio natural proporciona: materias primas, turismo, ocio, paisaje, producción de oxígeno, e incluso los bosques como gran depuradores de la atmósfera.

El descenso de los precios institucionales para los productos agrícolas y la congelación de las cuotas de producción hacen que la agricultura vaya perdiendo peso en el conjunto de la economía rural. La ordenación de los recursos naturales (de monte, cinegética, piscícola, etcétera), que viene realizándose desde hace ya muchos años, es el más claro ejemplo del desarrollo sostenible que propugna la Unión Europea y su V Programa Medioambiental.

Teniendo presente que existe demanda de la mayoría de las producciones que ofrece el medio natural, estimamos que cuanto propicie la mejora, protección, ordenación y fomento de este sector redundará en beneficio de

los propietarios y usuarios, y será una gran fuente de empleo en el medio rural y, por ende, beneficiará a la economía de Castilla y León.

Las acciones precisas para la... para contribuir al logro de los objetivos que la Consejería se propone, en relación con la ordenación y mejora del medio natural, se abordan a través "como ustedes saben" del Programa 035. Este programa, que representa el 44,4% del presupuesto total de la Consejería, asciende a 21.040 millones de pesetas. El 92%, es decir, 19.318, corresponden a operaciones de capital, Capítulos VI y VII, que aumentan en un 27,5% respecto al año anterior.

Las grandes líneas de actuación sobre el medio natural en Castilla y León se estructuran en cinco áreas:

La primera, reestructuración de la... restauración de la cubierta vegetal, que se consolida como uno de los objetivos prioritarios de la Consejería, ya que, con 7.720 millones de pesetas, representa el 40% del presupuesto de los Capítulos VI y VII en el medio natural. Con tal presupuesto se acometerá la restauración forestal de más de treinta y seis mil hectáreas; de ellas, dieciséis mil quinientas corresponderán a la forestación de tierras agrarias, por un importe de 4.600 millones, dedicando otros 3.120 millones a la repoblación que hemos venido denominando clásica, en montes de... públicos y concertados, y que afectará a otras veinte mil hectáreas; unas y otras se sumarán a las más de dos millones doscientas treinta mil hectáreas arboladas con que cuenta ya nuestra Comunidad Autónoma.

La ordenación... "el segundo de los aspectos, o el segundo de las líneas", la ordenación y mejora forestal, a la que destinamos 3.580 millones de pesetas "un 80% sobre el... sobre lo que se presupuestó en mil novecientos ochenta y ocho... noventa y ocho, perdón", abordará la ordenación y revisión de veinticinco mil nuevas hectáreas, a la vez que continuará con los trabajos precisos para el mantenimiento de las masas ya ordenadas, pues, entendemos que la ordenación integral de los montes arbolados es un objetivo básico de nuestra política forestal. Con una dotación de 3.200 millones de pesetas, se llevarán a cabo los tratamientos selvícolas de mejora y obras de infraestructura, en un total de treinta y dos mil hectáreas de monte, con lo que se logrará un doble beneficio: por una parte, mejorar las masas forestales sobre las que se actúa; y, por otra, realizar una importante labor de prevención en los incendios forestales.

Continuamos con el Programa de Ayudas para las Inversiones de Mejora en Montes de titularidad privada, para lo que se presupuesta, durante el noventa y nueve, un montante de 260.000.000 de pesetas. Es decir, un 30% más de lo que teníamos previsto en mil novecientos noventa y ocho.

El apartado tres, o la línea tres, prevención y extinción de incendios, insistimos durante el noventa y nueve en la estrategia que ya hemos apuntado en años anterior-

res: congelar los fondos destinados a la pura extinción para favorecer una mayor dedicación a las labores de prevención, pues estamos convencidos que los tratamientos selvícolas preventivos son la mejor herramienta para luchar contra el peor enemigo de nuestras masas forestales, que es el fuego. Para estos fines se presupuestan para mil novecientos noventa y nueve un total de 5.013 millones de pesetas; un 7% más que en el año anterior.

La planificación de los trabajos pretende garantizar la pronta actuación en los incendios que se originen fuera de la campaña de verano, mediante la presencia continuada de cuadrillas de trabajo y maquinaria en las zonas forestales. Ello dará origen a una oferta continuada de empleo en el medio rural, lo que constituye un excelente recurso para la repoblación de la... para la población de la zona y, a la vez, conseguiremos una mayor implicación en la conservación, mejora y protección de sus montes.

La línea cuarta, las actuaciones específicas en los espacios naturales y especies protegidas de Castilla y León, contará en el noventa y nueve con 1.589 millones de pesetas; un incremento del 13,3% sobre el noventa y ocho. Con este presupuesto se realizarán las actuaciones de conservación y uso público que garanticen la efectiva protección de nuestro patrimonio natural, compatibilizando conservación y desarrollo, y mejorando la calidad de vida de las poblaciones.

Se declararán ocho espacios protegidos, los cuales suponen más de doscientas quince mil hectáreas. Los centros de interpretación de los espacios naturales han demostrado ser una excelente herramienta de gestión y un eficaz medio de concienciación de la población en materia de conservación; suponen también un claro elemento dinamizador socioeconómico de los espacios naturales. Por ello, se van a poner en funcionamiento, a lo largo del año próximo, tres centros más: Picos de Europa, Sierra de Gredos y la Laguna de la Nava.

Asimismo, se ampliará el catálogo de zonas húmedas de Castilla y León, para dotar de un régimen de conservación eficaz a nuestros humedales, permitiendo así la protección y mejora de los ecosistemas naturales que presentan los mayores índices de riqueza en biodiversidad.

En Castilla y León, Señorías, viven especies animales que, desgraciadamente, han desaparecido en otras regiones y que exigen un esfuerzo decidido que permitan su supervivencia en nuestro territorio. Por ello, además de las labores de vigilancia y control de las actividades nocivas para ellas, incrementaremos los trabajos de restauración y mejora de hábitat de especies como el oso pardo, el lince ibérico, la cigüeña negra, el águila imperial, el águila perdicera, el buitre negro, el urogallo cantábrico, la avutarda y los quirópteros.

Finalmente, la ordenación cinegética y piscícola contará, en mil novecientos noventa y nueve, con un incremento del 25,1% sobre el ejercicio anterior, alcanzando

una cuantía de 1.407 millones de pesetas; con lo que se reforzarán las actuaciones en la reservas regionales de caza, a la vez que se pretende continuar con los estudios hidrogeológicos... hidrobiogeológicos necesarios para que permitan alcanzar la ordenación piscícola de los ríos castellanos y leoneses.

Yo creo, Señorías, que no se trata sólo de crecer ni tampoco se trata sólo de una asignación equilibrada de los recursos; es importante, como decía al principio, gestionar eficaz y eficientemente los presupuestos. A ambos aspectos voy a referirme a continuación para concluir el esquema que me había propuesto al principio; esto es, comprobar en qué medida se han conseguido los objetivos marcados en el ejercicio pasado y el coste que alcanzan los propuestos para el futuro.

Para medir la eficacia de la gestión he de referirme a la liquidación del último ejercicio, el de mil novecientos noventa y siete, toda vez que se dice "y se dice bien" que la liquidación del presupuesto del último ejercicio es parte consustancial e inseparable del que ahora se presenta. Pues bien, de todos son conocidas las dificultades que entraña la ejecución del presupuesto de esta Consejería: la estacionalidad de muchos de los trabajos, las condiciones meteorológicas, la necesidad de consensos previos con otras Administraciones, son factores que añaden a la ejecución dificultades ajenas a nuestras competencias.

A pesar de ello, en mil novecientos noventa y dos se inició la carrera para mejorar la eficacia en la ejecución del presupuesto y, desde entonces, se ha pasado del 62,79% al 90,57 del ejercicio de mil novecientos noventa y siete. Casi veintiocho puntos ganados, año a año, por el esfuerzo tenaz de los funcionarios y "¿por qué no decirlo?" por el acierto en la adaptación de las estructuras organizativas de la Consejería a las exigencias de la función encomendada.

No olvidemos que la Consejería había nacido por la unión de dos partes desmembradas de las Consejerías de Fomento y de Agricultura y que la reforma de su estructura orgánica, operada en mil novecientos noventa y seis, consiguió la plena integración orgánica y funcional de la misma que ahora da sus frutos.

Para medir la eficacia de la gestión, que conllevaría la aprobación de los presupuestos que se proponen, nada más elocuente que la aplicación del criterio que siempre se ha utilizado en esta Comisión: la relación entre gastos corrientes y las operaciones de capital.

El año pasado, al referirme a este punto, recordarán Sus Señorías que dije que el presupuesto que presentaba no era un presupuesto para vagos, en razón del fuerte incremento de la cifra de inversiones y a la contención del gasto corriente que situaba la relación en su 76 a 24 a favor de las inversiones.

¿Qué puedo decir ahora del presupuesto para el noventa y nueve en este punto? Pues que no hay tregua para el esfuerzo que de nuevo pido "aumentado" a los

funcionarios. El marcador este año arroja un resultado de 80/20 a favor de las inversiones contra las operaciones de capital; de cada 5 pesetas que gestiona la Consejería, 4 son para inversión y sólo 1 para gastos corrientes y de personal.

Y para concluir, realizado el análisis de los números en toda la frialdad de la abstracción que impone la técnica presupuestaria, me van a permitir una pincelada de calor humano en esta jungla de números, mediante la referencia a otras magnitudes más palpables para el ciudadano de a pie: los bienes y los servicios a los que conducirán los presupuestos, y la medida en que estos objetivos se integran en los más amplios de la Junta de Castilla y León.

Puedo afirmar con satisfacción que con este presupuesto de mil novecientos noventa y nueve se cumplirán la práctica totalidad de los objetivos marcados al inicio de esta Legislatura, tanto en lo que se refiere a aquellos propiamente medioambientales como también, y de forma especialmente importante, a la generación y mantenimiento de empleo y a la mejora de la competitividad empresarial en Castilla y León. Así, las inversiones previstas en estos presupuestos nos van a permitir ser una de las Comunidades Autónomas más avanzadas del Estado en dotación de infraestructura medioambientales. Lo mismo podemos decir de las infraestructuras previstas en el noventa y nueve para abastecimiento de agua, de las que se beneficiarán cerca de ochocientos setenta y cinco mil ciudadanos.

Las infraestructuras de depuración de aguas residuales permitirán que todas las ciudades de la Comunidad Autónoma con más de quince mil habitantes puedan comenzar el siglo XXI manteniendo una alta calidad de los ríos y dando servicio a cerca de dos millones quinientos mil habitantes equivalentes.

Los nuevos centros de tratamientos provinciales de residuos sólidos urbanos, supondrán un salto cualitativo realmente importante en la política de residuos, al centrarse en los objetivos de gestión integrada, reducción, reutilización y reciclaje, prestando servicio a más de cuatrocientos cincuenta mil ciudadanos castellanos y leoneses.

Apoiando este proceso de instalación de los puntos limpios previstos... la instalación, perdón, de los puntos limpios previstos permitirá que más de un millón cuatrocientos cincuenta mil habitantes dispongan cerca de sus domicilios de un lugar donde llevar un amplio espectro de residuos generados en sus casas para su destino a reciclaje.

Igualmente son satisfactorios los objetivos conseguidos en el medio natural y remachados por el presupuesto del noventa y nueve. Así, habremos conseguido repoblar más de cien mil hectáreas de futuro bosque, superando ampliamente el objetivo marcado al inicio de esta Legislatura; al mismo tiempo que habremos realizado tratamientos selvícolas en otras cien mil hectáreas.

En conclusión, estamos hablando de un presupuesto que supone eficacia en la gestión y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos medioambientales, y también cohesión social, con la creación y mantenimiento de más de once mil trescientos empleos directos y mejora de la competitividad empresarial en Castilla y León. A ello están contribuyendo el conjunto de infraestructuras realizadas con éste y anteriores presupuestos, necesarias, vitales -diría yo-, para el desarrollo de cualquier actividad empresarial.

Sin adecuadas dotaciones de agua en cantidad y en calidad, sin sistemas adecuados de depuración de aguas residuales o de tratamiento de residuos, ya sean industriales o urbanos, difícilmente podría desarrollarse con normalidad y en un marco competitivo ninguna actividad económica.

Ésta es, Señorías, la contribución de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a los objetivos presupuestarios marcados por el Gobierno Regional para mil novecientos noventa y nueve. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Consejero. Estando de acuerdo los Portavoces y, por supuesto, el señor Consejero en no interrumpir la sesión, procedemos a iniciar un turno para realizar preguntas y sugerencias a la intervención del señor Consejero. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Gracias, señor Consejero por su comparecencia. Le tengo que decir una cuestión previa. Llevo ya muchas comparecencias en este debate presupuestario en estos días, y he llegado a la conclusión que los presupuestos que ustedes -todas las Consejerías- nos traen aquí, año tras año, son completamente falsos. Porque ya lo ha dicho usted: "no se trata sólo de crecer". Que yo no le niego que, año tras año, el presupuesto inicial nos va subiendo en unos porcentajes que usted nos les relata... Y yo ya me he cansado de copiar los porcentajes, fíjese; me he cansado de hacer números...

Entonces, ¡claro!, porque el problema es en qué gastamos y en dónde, en qué capítulos. Porque, claro, cuando usted nos habla de los presupuestos de un ejercicio cerrado, es decir, lo que nos gastamos en el mil novecientos noventa y siete, no lo desglosa; no desglosa dónde se lo gastaron y dónde no. Es decir, ustedes se gastan en Capítulo de personal; se gastan, no sólo se gastan, sino que incrementan más del 100% -y le voy a dar los datos, porque eso sí que me he molestado en hacer los porcentajes- en Capítulo de gastos corrientes; y ¿sabe dónde no se gastan? Claro que lo sabe, se lo sabe de memoria: no se gastan en inversiones productivas. Pero no se gastan unas cifras escandalosas, señor Consejero.

Y, de verdad, que es que ya llevamos muchas comparecencias para que nos vengan ustedes aquí a contar lo

que crecen los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente.

Mire usted, unos remanentes del noventa y siete de 3.297 millones; son muchos millones, señor Consejero, que no se los gastaron y que sí que los habían presupuestado.

Y no nos cuente, no nos cuente la dificultad de ejecutar. Porque si ustedes presupuestan al principio... además las modificaciones negativas, es decir, lo que luego quitan del presupuesto inicial -desde luego, no es en gastos corrientes sino en las inversiones productivas-, aparte de lo que quitan ustedes ya de antemano, porque no se lo piensan gastar ya de antemano, o porque no les ha llegado el dinero, explíquenos si es que no les llega y ustedes contaban con ello. Y ¿por qué no les llega? Y ¿dónde dejamos de invertir? Pero es que, encima que aminoran eso, luego, el resultado final es que tampoco se lo gastan en las inversiones productivas: dejaron sin gastar, de 100 pesetas, 37; y eso es mucho dinero, hablando de miles de millones que estamos diciendo. Claro, ustedes incrementaron el presupuesto de gastos corrientes en el 21,5%.

Y vamos a ir por programas de lo que ustedes dejaron de gastar en inversiones productivas en el presupuesto cerrado, liquidado, del noventa y siete (pues no tenemos el del noventa y ocho, aunque sí que tenemos lo que va usted gastado; y lo lleva fatal, pero fatal). Mire: promoción de educación ambiental -que depende de Servicios Centrales-, que no se lo creen para nada; no se lo creen para nada; nos puede contar usted aquí... (Además le ruego, por si acaso se me va algo, que me dé usted una copia de su disertación de hoy y me lo vuelvo a leer otra vez, a ver si no lo he entendido bien.) Porque yo sí que creo en la educación ambiental; ustedes no. Y se lo voy a decir por qué, porque estamos hablando de presupuestos, y ésa es la voluntad política. La voluntad política no es lo que nos dice ahí, sino lo que liquidan, lo que se gastan de verdad si es que se lo creen. Pues no nos vale lo que pone, sino lo que se gastan. Y eso lo hacen ustedes directamente, no depende de ejecuciones... Pues mire, ya disminuyeron, de lo que tenían, de 100 pesetas, quitaron 40; es decir, el 40%. Y de ese 60% que tenían, no se gastaron el 93%; es decir, no se gastaron nada, nada en educación ambiental. No se gastaron el Fondo Social Europeo; ni ustedes aportaron una peseta de su bolso, de la Junta de Castilla y León.

Claro, tuvieron remanentes. En Capítulo VI, de este programa, unos remanentes de alrededor del 45%. Del Capítulo VII dejaron sin gastar el 72%; es decir, las inversiones productivas. No nos cuente el Capítulo II, que yo ya sé que, al final, ustedes lo miran y se han gastado casi todo. Pero ¡qué va! Lo que no se han gastado son las inversiones productivas.

Llega el Programa de Ordenación del Territorio, que también es muy importante porque nos lo ha contado usted hoy: incrementaron el gasto corriente en el 129%;

más del doble de lo que tenía; eso es mucho. En cambio, en el Capítulo de Inversiones, dejaron sin gastar el 60%.

Claro, ya me sale a mí, me van cuadrando sus liquidaciones. Porque nos contaba: "tengo una ejecución demostrada". Lo he copiado, frase textual; no he copiado más porque es que, después de mirar la liquidación, para qué vamos a copiar.

En abastecimiento de aguas, remanente de 1.413 millones. Lo debemos tener todo sanísimo.

Capítulo VI, sin gastar el 68%; y Capítulo VII, el 50. Ordenación y Mejora del Medio Natural, ¿para qué nos habla usted hoy, otra vez aquí, de su esfuerzo en la prevención de incendios? Mire usted: remanente de 404.000.000; disminuyeron, aminoraron ese presupuesto y, además, no se le gastaron. En el Capítulo VII es decir, este programa tiene muchos remanentes: 1.288 millones de remanentes. Es decir, que en total en este programa tenemos 1.716 millones de remanentes. Yo no sé si a usted le hace gracia. A mí, desde luego, ninguna.

Mire usted, ha crecido, ¡claro que ha crecido su presupuesto! Ya le he contado lo que se gastaron en el noventa y siete y todo lo que se dejaron de gastar en inversiones productivas. Que le pido nos diga qué proyectos no llevaron a cabo, díganosles; y ¿por qué? Díganosle. Porque a lo mejor ha sido un problema de que lo presupuestaron mal, de que pensaban hacer algo y luego no lo hicieron, claro.

Aumenta el presupuesto, crece el presupuesto y nos ha dicho usted el porcentaje: el 13%. ¡Ah!, no, el 13% del total del Presupuesto de la Junta es el de la Consejería de Medio Ambiente. Y crece en Capítulo VI el 41%. No es que crezca, es que ustedes no se lo gastaron. Entonces, lo vuelven a presupuestar. Si no se lo han gastado. No crecen nada: no se lo gastan. Y, encima, que es lo... se gastan todos los fondos externos. Pero es que este año crece porque aumenta la financiación externa, ¡que menos mal que Europa tiene políticas medioambientales, porque, si no...! Eso sí, que condicionan a esta Consejería y a esta Junta de Castilla y León, pues, si no las tuviéramos, todavía sería peor. Pero es que ustedes aumentan el presupuesto, pero de su financiación propia, año tras año, van aportando menos. Es decir, ningún esfuerzo inversor; no nos lo venda así porque no es cierto.

El Capítulo II decrece en gastos corrientes este año. Claro, lo que no nos cuenta es que ha decrecido porque se han cambiado de sede y han dejado de pagar el arrendamiento. Pero, claro, lo que no nos dice es que ha aumentado el material de oficina más del 100%. Más del 100%, de 129.000.000 a 275. Claro, no pagamos arrendamiento, pero tenemos que sacar el dinero de los gastos corrientes de otro lado y qué más nos da ponerlo en oficina que en otro lado, si es un cajón de sastre. Y, además, luego ustedes van a añadir más dinero: cuando nos dé la liquidación del noventa y ocho y del noventa y

nueve, veremos cuánto han incrementado aparte de lo que ustedes habían presupuestado, ya lo veremos.

El Capítulo IV no crece casi nada; pero es que, además, como no se lo gastan, da lo mismo que lo hagan ustedes crecer que no, porque nos da igual.

Y el Capítulo VI crece, crece a costa de fondos externos, Miner y transferencias finalistas. Mire usted, ¿qué es lo que llevan gastados este año? Porque, claro, pone: "la ejecución demostrada de mi Consejería año tras año". Se lo vamos a decir porque es importante. Yo no le hablo del Capítulo II, que yo sé que se gastan eso y más, mucho más de lo que pone, mucho más. Le voy a hablar de lo que es inversión productiva; es decir, inversión finalista, para proyectos en concreto.

Ordenación y mejora del medio natural, del Capítulo VI, llegan al 22% obligado. Claro, mire, no vamos a repetir el debate del comprometido/obligado, porque ya el Tribunal de Cuentas nos lo ha contado y, además, todos los Interventores Generales de la Junta están de acuerdo. Es decir, usted se puede comprometer en campaña electoral lo que quiera, y luego no tener voluntad política y no obligarse a hacerlo. Es decir, esto es lo mismo, lo del obligado es lo mismo. Capítulo VI 22%. Capítulo VII, el 40. Servicios Generales, ahí lleva muy bien la ejecución presupuestaria de personal, y Capítulo II y eso, muy bien. Pero, en lo otro: Capítulo VI, el 30%; y las subvenciones finalistas, el 7 y el 24. Protección ambiental, parecido... peor. Capítulo VI, 13,5%. Así, todos los capítulos.

Y vamos a ver conceptos que nos interesan de inversiones reales, lo que llevan ustedes ejecutado a treinta del nueve -que yo lo he sacado de los datos que nos han facilitado ustedes, quiero decir que no miro otros, porque no tengo otros-. Abastecimiento a núcleos urbanos, el 10% se han gastado, a treinta de septiembre. Es que les quedan... octubre, noviembre, diciembre, tres meses. ¿Qué pasa? ¿Se lo van a gastar todo ahora?

Saneamiento integral de las aguas, 0,8%. De 100 pesetas, se han gastado 20 céntimos. Veinte céntimos en saneamiento integral de las aguas. Y así.

Y usted, además de todo esto, en inversiones tenían ustedes un remanente de 1.413 millones. Como sigan ustedes engordando y no gastando, me dirá usted cuándo le va a dar tiempo a usted de gastarlo.

Algún concepto en especial que le quiero preguntar. En protección ambiental han sacado ustedes una línea de subvención nueva destinada a empresas privadas para contaminación atmosférica, que tienen 9,5 millones, es un convenio con Iberdrola para estudio sobre la incidencia de la contaminación atmosférica en masas boscosas en el entorno de Velilla del Río Carrión. Es decir, esa empresa, además de contaminar, se la paga para que haga un estudio de por qué contamina y qué es lo que hay que

hacer. Por lo menos, permítame que me parezca curioso, por no llamarlo o poner otro objetivo que, por cortesía parlamentaria, no les utilizamos o yo no les utilizo en estas Cortes.

Corporaciones Locales, que nos ha hablado usted aquí, la gran prevención de incendios y lucha contra incendios. Pues, mire, sí que han aumentado este año 10.000.000; pero, claro, como habían disminuido el año pasado en 60, pues todavía tenemos un saldo negativo. Y es que tenemos 60.000.000 para todos los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma para la prevención de incendios. ¿Le parece suficiente? Díganoslo. Díganoslo si le parece suficiente. Entonces, como tenemos remanentes ahí, les podemos incorporar. Eso sí, para empresa privada seguimos aumentando y aumentando el presupuesto.

Señor Consejero, yo le quiero preguntar ¿por qué estos remanentes? ¿Qué es lo que no ingresan? ¿Dónde dejan de invertir? ¿Por qué nos hablan de incremento de inversión si es algo, si es algo que no se gastaron y que la mayoría de las veces lo vuelven a presupuestar?

Quiero resumir planteando una serie de cuestiones. El presupuesto incrementa porque incrementa la financiación externa. Y ustedes... y a mí me parece muy bien atraer fondos, ¿eh?, ojo al parche, que si no estuviera Europa... Pero es que a lo mejor se acaba. Es que a lo mejor se acaba. Usted deja en manos de otros la negociación de estos conceptos y le condicionan la planificación a ustedes, porque como de fondos propios no ponen. Es decir, nos da lo mismo Castilla-León que vivir en Asturias, porque como ustedes no planifican, no ponen fondos propios, es imposible porque venimos condicionados.

En abastecimiento de aguas, que aparte de contarle todos los remanentes y todo lo mal que llevan gastado este año, pues no creo que tengamos hecho todo en abastecimiento de aguas para que ustedes no se lo gasten. O dígame usted si es que lo tenemos todo hecho, dígame si lo tenemos hecho. En abastecimiento, en depuradoras... ¿Cuántas depuradoras hay en esta Comunidad Autónoma y cuántas faltan en esta Comunidad Autónoma? Porque, por lo que no se gastan, debemos tener todo hecho. Y hay muy pocas localidades con depuración de aguas, y usted lo sabe.

En protección ambiental, dígame usted si tenemos muchas plantas de reciclaje. Dígame usted. Porque tampoco se lo gastan. Y no tenemos; tenemos basureros... perdón, vertederos; vertederos, no basureros; porque son legales y, por eso, los llamamos vertederos. Pero dígame usted, de verdad, si tenemos plantas de reciclaje, porque cuando ustedes... Yo me acuerdo en una comparación en que hablaba de las tres erres, que se lo sabía muy bien, la teoría. Pero es que luego no tenemos plantas de reciclaje; dígame usted cuántas hay.

En la mejora y ordenación del medio natural tenemos un problema importante: que usted no se cree, en absoluto, que hay que implicar a los Ayuntamientos; y sólo se les implica con recursos humanos y económicos, porque no valen los tractores de las personas que se dedican a las tareas agrícolas, porque luego se nos queman. Y, acuérdesse usted, un Alcalde suyo que hace dos años, encabezando una manifestación de tractores de un pueblo... porque no tienen recursos, ni humanos ni económicos. En cambio, usted sí que presupuesta a empresas privadas; pero no para prevenir, sino para apagar. No nos vuelva a contar usted lo de la prevención. La prevención es implicar a las personas que viven en su medio en la conservación de su medio; y para eso, hay que darle recursos, y ustedes, nada.

Dígame cuántos agentes forestales han incrementado este año, y cuántos piensan aumentar. Ninguno, seguramente. Ninguno. Ya no le hablo de que le recalifiquen de categoría. Es que ustedes no creen en su propio cometido político, que es un cometido público. No creen. Cada vez más, van aumentando dinero a las empresas privadas para que apaguen los incendios, para que apaguen o planten, reforesten, etcétera. Pero es que no es un problema de plantar más; es de quemar menos y cuidar mejor nuestros espacios naturales. Ése es el tema que usted no se cree año tras año. Bueno, su política; no es su política... No nos lo cuente aquí en un discurso, ahora, de tres cuartos de hora. Pues no se lo cree por sus presupuestos, que es la voluntad política.

Y, además, están desaprovechando nuevos yacimientos de empleo que pueden venir en la protección del medio ambiente de Castilla y León; ninguna iniciativa en el sector público, ninguna. Ustedes nos pueden vender, o lo haga su compañero don Tomás Villanueva, un Plan de Empleo Regional; pero cero en iniciativas en el sector público. Ustedes, ahí, no piensan hacer nada.

Y, claro, luego tenemos el incendio de Teleno, y no quisiera entrar mucho ahí. Claro, pero si no nos preocupa eso... a ustedes no les preocupa, no les preocupa la prevención. ¡Si no les preocupa! Y la prevención no son los recursos humanos. Es que tenía usted que haber cerrado ese campo de tiro. Es que tenía que haber planteado y exigido... exigido el cierre del campo de tiro de Teleno. Y eso es prevención, no lo que nos cuenta usted aquí en un discurso.

Señor Consejero, acabo diciendo que, de verdad, yo pienso que usted no se cree ni sus presupuestos, no se los cree. ¿Cómo se los va a creer? Y, desde luego, la política... una política medioambiental que se base en la prevención, en sus aspectos de fomento y protección, desde luego, bastante menos.

Si puede usted, y tiene los datos, dígame de verdad los tres mil y pico millones de remanentes dónde están. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señora Pérez. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo prometo que voy a ser absolutamente breve y conciso en este tema.

Y voy a empezar por una cuestión que yo ya sabía de antemano que no iba a figurar en los Presupuestos -como no podía ser de otra manera-, que era el tema de la homologación de los agentes forestales al Grupo C. Lo planteo por una cuestión: porque en agosto del noventa y seis se firma un acuerdo en la perspectiva de que los agentes forestales se homologaran al Grupo C, al de los celadores de Medio Ambiente; y yo esperaba -incluso, obviamente-, esperaba, evidentemente, de que esa propuesta, el coste económico que eso suponía, vendría en los Presupuestos. No viene, evidentemente, porque ustedes siguen incumpliendo ese compromiso de homologar a los agentes forestales al Grupo C.

No tengo aquí... -hay que ser claro y preciso-, no tengo aquí el documento del convenio que se firmó en agosto, pero tengo anotado textualmente lo que más o menos decía. Y, si me equivoco, ruego al señor Consejero que después, en su intervención, me corrija. Se decía que si hubiera una modificación de la Ley de la Función Pública, bien a nivel nacional o a nivel autonómico, la Consejería de Medio Ambiente promovería y apoyaría la creación del Grupo C para los agentes forestales. Y que, en el año dos mil, los agentes forestales serían homologados a los celadores de Medio Ambiente; es decir, serían homologados al Grupo C en el año dos mil. Pero que si la situación... -escuche un momento, señor Consejero; tranquilo-. Se decía que, con independencia que ese acuerdo fuera en el año dos mil, si la coyuntura económica mejoraba, se podía acceder a esa homologación. Esto no es una pregunta; es una aseveración.

Dando por entendido que la economía de la Región ha crecido, dando por hecho de que España va bien y Castilla y León también va muy bien, la pregunta es por qué no se ha homologado a estos agentes forestales al Grupo C; por lo menos, haberlo incluido en el Presupuesto.

Porque, claro, si ahora se dice que hay que esperar al año dos mil, y se dice en el acuerdo que "salvo que mejore la situación de la coyuntura económica", que puede permitir, efectivamente, ese gasto que va a suponer el paso al Grupo C, yo no encuentro ninguna justificación por parte de la Consejería de por qué no se homologa a estos agentes forestales al Grupo C. Porque, decir lo contrario, es que la situación económica no ha mejorado y que no hay condiciones económicas para hacer ese gasto que supondría el homologar a estos agentes al Grupo C.

Yo es la propuesta que le hago. Y, evidentemente, como va a ser la contestación que reciba, pues ya le

adelanto que nosotros plantearemos enmiendas en torno a este tema. Pero, no obstante, a nosotros nos parece que ya, de hecho, es un incumplimiento grave por parte de la Consejería de Medio Ambiente y de Presidencia; que ése fue el compromiso. Y, en todo caso, si no fue así, yo le ruego al señor Consejero que me rectifique.

Y entrando ya en la valoración del Presupuesto, yo voy a leerlo de otra manera. Porque, claro, como en todas las comparencias, cada uno lee el Presupuesto como mejor le conviene y, además, claro, hace bien. Cada uno hace bien en leer el Presupuesto como mejor le conviene.

Y, efectivamente, el presupuesto sube el 24,80; pero yo, señor Consejero, le voy a hacer una propuesta -no es una propuesta deshonesto, evidentemente-: sepáreme usted los 5.000 millones del Miner -eso es otra cuestión, y ya entraré a debatir al respecto- y, entonces, si usted quita los 5.000 millones del Miner, el presupuesto sube el 11,52, no sube el 24. Claro, usted me va a contestar: "¿y qué quiere que le haga yo? Si la inversión del Miner viene por ahí, yo, necesariamente, tengo que incluirlo en los presupuestos; y, al incluirlo en los presupuestos, el presupuesto se dispara al 24".

Pero, hombre, lo del tema de los proyectos Miner no tiene nada que ver, a priori, con el tema de esta Consejería, aunque, evidentemente, los proyectos del Miner de Medio Ambiente afectan; pero, en lo que es el presupuesto normal, en lo que es el presupuesto normal, no puede usted vender la moto -y con perdón- diciendo: "hemos subido el 24". Hemos subido el 11,52. Que me da igual; yo estoy a favor de que se gestionen esos... esa financiación del Miner, pero, en realidad, es el 11,52 y no el 24,80. Ya hablaré de los proyectos del Miner, y ya hablaré de la captación de financiación externa; que lo ha dicho el Consejero: "que lo estamos haciendo muy bien, que hemos captado más financiación externa y que eso viene muy bien para la Consejería". Bueno, ya hablaremos de ese tema. Pero, en todo caso, convendrá usted conmigo que, comparativamente, del año pasado a éste, lo que ha subido realmente los fondos de la Consejería es el 11,52, dejando a un lado el tema de los Fondos Miner.

En operaciones de capital estamos en los 37.000 millones. Y, aparte de la inversión que usted ha dicho, efectivamente -concretamente que... cada cuatro pesetas van para la inversión y una va para el gasto personal-, pues también se pueden hacer los números al revés, y se puede decir que la Junta, con fondos propios, pone treinta y siete pesetas de cada cien. Y con esto no vuelvo... no vuelvo... no quiero indicar la dependencia de los fondos externos, que ya sabemos todos que forman parte del presupuesto, que ustedes están haciendo grandes esfuerzos por captar la financiación externa... Pero no me negará que de cada 100 pesetas que se invierten en esta Consejería, 37 son los fondos propios que aporta la Junta a esta Consejería; concretamente, ésa es la inversión que ustedes hacen aquí. Digo por concretar cuestiones. Porque es que después se venden los titulares de prensa: "La

Consejería de Medio Ambiente sube a 37.000 millones en el Capítulo de Operaciones Corrientes". Pues no es verdad. Globalmente... Pero el esfuerzo que hace la Junta es ése, no es otro.

Bien. Hay una serie de programas... y voy a pasar ligeramente sobre ellos, porque, como usted ha empezado diciendo que esta Consejería es sustancial y fundamental para la creación de empleo, me voy a centrar más o menos en el programa que permite esa creación de empleo, que es el 035.

Pero, en todo caso, hay una serie de cuestiones que no me encajan con lo que usted ha dicho. Concretamente, de que hay que crecer armoniosamente, centrando racionalmente las inversiones y mantenerlas todos los años.

Pues bien. Se acuerda que el año pasado, en el Programa 020, de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, yo le decía que, a pesar de que el año pasado subieron la financiación externa, ustedes, el año pasado redujeron la partida de fondos propios 2.300 millones, con independencia de que... o comparativamente con el año noventa y siete subió la financiación externa y aumentó la presupuestación, ustedes, sin embargo, redujeron la aportación de fondos propios 2.300 millones. Y este año, este año, quitando los 1.715 millones del Miner, ustedes aportan de más, efectivamente, 2.200 millones, casi la misma partida que ustedes quitaron del Presupuesto del noventa y ocho.

Y, claro, si usted por una parte dice que hay que mantener de manera ordenada, año a año, el presupuesto; lo que no se entiende es que un año ustedes, con fondos propios, aporten más dinero que otros. Eso no se entiende -y estamos hablando de un programa importante, como es Abastecimiento de Aguas-. Con independencia de la financiación exterior... Si a mí me parece estupendo que capturemos todos los fondos que podamos; pero, en todo caso, si somos capaces de captar muchos fondos y, a la vez, saber mantener año a año las inversiones propias en la propia Consejería, mantengámosla, por lo menos. No la reduzcamos. Y ustedes, en el año noventa y ocho, con independencia -vuelvo a repetir- que subió este programa de financiación porque subió la financiación externa, ustedes quitaron 2.300 millones de pesetas de fondos propios en este programa -y lo tengo aquí; tengo aquí los datos-.

Entonces, este año, ustedes aumentan con fondos propios 2.300, prácticamente la misma cantidad que quitaron el año pasado. Y es una cuestión que yo, personalmente, no entiendo. Porque no creo que sea para saltar de alegría la situación que tenemos en el tema de abastecimiento de agua, depuraciones y demás. Entonces, hay muchas necesidades, tenemos un presupuesto ajustado y, por tanto, yo creo, señor Consejero, que no podemos permitirnos un año quitar 2.300 millones de financiación propia a un apartado como éste, aunque al año siguiente los volvamos a poner. Esos vaivenes no son

justificables. O, al menos, se contradicen con lo que usted dijo en su intervención primera.

En el Programa 021, pues es lo mismo. En el programa... en el Programa 021, ustedes, en el presupuesto del noventa y ocho respecto al noventa y siete, con independencia de que subió también la partida presupuestaria como consecuencia del aumento de los fondos exteriores, ustedes quitaron 148.000.000 de pesetas en el año noventa y ocho de sus fondos propios a este programa. Y yo preguntaba: ¿cuál es la razón por la cual ustedes quitan de sus fondos propios 147.000.000 de pesetas, con independencia de que haya subido la financiación externa? ¿Qué pasa, que estamos muy bien en la gestión de los residuos sólidos urbanos? ¿Nos podemos permitir el lujo de ir reduciendo las partidas de financiación propia un año sí y otro año no? Yo creo que eso no tiene ningún tipo de lógica. Este año, sin embargo, ustedes aumentan la partida con fondos propios, aquí 563.000.000, y destinan concretamente 550 a la gestión de residuos sólidos. Ése es el esfuerzo que hace inversor la Junta con fondos propios para este año en la gestión de los residuos sólidos.

Que yo estoy de acuerdo, que está muy bien que se suban 530.000.000, aunque considere que es una partida todavía pequeña. Pero eso sí tiene una lógica. Lo que no tiene lógica es que un año, ustedes, con independencia de que reciban más o menos fondos exteriores, aumenten más o menos los fondos propios. Yo, eso es una cosa que no soy capaz de entenderlo, no lo... y, además, no lo comparto. Porque ya que tenemos pocos recursos, al menos mantengamos año a año los que ya tenemos. Lo que no podemos hacer es reducirlos.

Yo se lo decía el año pasado -y que no me contestó, por cierto-; pero, en todo caso, este año se vuelve a repetir a la inversa. Este año, en todo caso, tendríamos que tener 147.000.000 más de pesetas en este programa, y en el Programa 020 tendríamos que tener 2.300 millones más. Por tanto, yo creo que no son cantidades a despreciar. Ahora, se quitan por las razones que sean: porque la Consejería necesita dinero o partidas para otras Consejerías, y se llevan para otro sitio. Pero yo no entiendo que digamos que estamos apostando por un... por programas tan importantes como éstos; porque otra explicación no tiene.

Y entrando ya a la cuestión fundamental de... de este presupuesto, que es el Programa 035, entiendo que es un programa generador de empleo, pues aquí tengo que reconocer también que la Junta aumenta -con fondos propios estoy hablando siempre, porque ahí un poco demuestra el carácter inversor de la propia Junta-, pues, en torno a 2.000 millones de pesetas, en este Programa, en el 035. El año pasado se redujo 530.000.000 de pesetas en este mismo programa con fondos propios. Estamos en la misma dinámica que en los anteriores programas: un año lo ponen, otro año lo quitan, y siempre dicen que son programas sustanciales e importantísimos; pero después, en la práctica, nosotros, en este programa concreto,

tendríamos que tener 530.000.000 más de pesetas, a mayores de los 1.900 que han puesto ustedes con fondos propios en este programa. Éstas son las cuentas de la vieja, pero son las cuentas claras. Es decir, ¿qué justificación hay en estas variaciones presupuestarias?

Pero lo sustancial de este programa... por la cual no estamos de acuerdo con el presupuesto. No en las cantidades; si me da igual que usted presupueste 13.000, 14.000 millones, si me da igual; si el problema fundamental en este Programa, concretamente, en el 035, de Protección y Mejora del Medio Natural o del Medio Ambiente, es quién gestiona estos recursos. Y, claro, aquí chocamos con la filosofía política del Partido Popular e Izquierda Unida; y ahí, como todos los años, pues "no podía ser de otra manera" no podemos estar de acuerdo.

¿Qué criterios tiene la Junta para la protección del medio ambiente -hablo ahora mismo del Programa 035-? Podíamos hablar de los residuos sólidos urbanos, donde ustedes están por la privatización; y aquí, en este caso concreto, ustedes están por la privatización de los servicios. Y ahí es donde nosotros chocamos. Y nos da igual que nos plantee usted 12.000 millones que 11.000 millones, porque, en definitiva, este programa, señor Consejero "y se lo digo con toda honestidad" está hecho exclusivamente para financiar a las empresas privadas. Y cuando hablo de empresas privadas, no hablo de empresas privadas cualquiera, hablo de "trincadores de subvenciones", señor Consejero; y en eso están ustedes apoyando a los trincadores de subvenciones. Porque, afortunadamente, en esta Comunidad, aunque tenemos pocas industrias y pocos empresarios, digo, afortunadamente, aquí hay empresarios que entienden que es necesario invertir y crear empleo. Pero, desgraciadamente, hay otros mal llamados empresarios que están exclusivamente para poner la mano, poner el cazo y cobrar las subvenciones. Y, desgraciadamente, una gran mayoría de esos empresarios que son trincadores de subvenciones están ligados a la política de la Consejería de Medio Ambiente, ¿eh?, en la política de repoblación y en la política de incendios; y esto es de dominio público. Y por eso nosotros nunca podremos estar de acuerdo en este programa y el tratamiento que tiene.

Usted sabe que nosotros estamos por la potenciación del sector público, estamos por aumentar el número de agentes forestales, entendemos que el medio natural no puede estar nunca en manos privadas, sino que tiene que estar en manos de la propia Junta, ¿eh?; y es absolutamente imposible generar empleo, por muchos recursos económicos que usted inyecte en este programa, si al final quien va a gestionar los dineros para la reforestación, para la preservación del medio ambiente y para la lucha contra incendios lo van a gestionar las empresas privadas. Ésta es la pelea que todos los años tenemos en el tema del presupuesto.

Yo ya no entro a discutir si el 039, este Programa tan importante que usted ha dicho, que además es el genera-

dor de empleo, que puede ser generador de empleo en esta Comunidad, son 19.000 millones de pesetas las operaciones de capital. A mí eso me da igual. Si es que la prueba está que en el Capítulo VII hay para empresas privadas 6.300 millones, casi, y para Corporaciones Locales, pues, concretamente 62.000.000 -o una cosa así-. Es decir, ésa es la diferencia.

¿Qué lectura se puede hacer de eso? Pues que ustedes están por la iniciativa privada, y a dar dinero y a repartir subvenciones, señor Consejero; ésa es la realidad. Usted me dice: "Propuestas innovadoras en este programa". Pues ninguna, son las mismas, las mismas. "Vamos a congelar la partida contra incendios." Si yo no tengo en contra nada de que los 365.000.000 que destinemos para apagar los incendios a lo mejor tienen que ser 250. Si yo estoy absolutamente convencido de que si la responsabilidad de apagar los incendios recayera sobre la propia Junta, a través de personal cualificado de la propia Junta, seríamos muchísimo más eficaces en la lucha contra los incendios; si seríamos mucho más eficaces en la repoblación forestal teniendo personal propio de la Junta para atender esas necesidades, pero mucho más eficaces que las empresas. Posiblemente nos costaría más dinero, pero crearíamos más empleo, y además empleo... empleo estable y en mejores condiciones.

Y usted sabe, como yo... Y tampoco quiero dar nombres, pero aquí hay empresarios que están ganando muchísimo dinero con los incendios y con las repoblaciones forestales. No están creando empleo, y el empleo que están creando es un empleo precario y en malas condiciones. Y nosotros no podemos suscribir este tipo de presupuestos enfocado hacia ese tipo de empresas, hacia ese tipo de empresarios que no crean empleo y, además, que tampoco sirven para preservar el medio ambiente. Ésa es la diferencia sustancial que tenemos, no hay otra. Me daría igual 19.000 millones, que 14.000, que 13.000, porque al final lo que cuentan son los resultados.

Entonces, ustedes están, incluso, por privatizar el servicio de guardería forestal, cosa que nosotros nos oponemos; y decimos que hacen falta más guardas forestales para preservar el medio ambiente. Le podía decir que es insuficiente la partida para espacios naturales, le podía decir que había que declarar más espacios naturales. Pero ¿qué más me da, señor Consejero? Si yo lo que digo es: aunque declaremos más espacios naturales protegidos, ¿quién cuida esos espacios naturales protegidos?, ¿la guardería forestal, cuando hay empresas que están interesadas y forzándoles a ustedes a privatizarlas para coger ellos los servicios? Aquí ha habido empresarios, algunos declarados empresarios del año, que lo mismo cuidan el oso, que limpian el metro de Madrid, que se dedican a plantar, que se dedican a apagar incendios. ¿Usted cree que eso son empresas cualificadas? Son empresas cualificadas -como le digo- para poner la mano y cobrar la subvención.

Eso no puede ser, señor Consejero. Yo sé que ustedes tienen la mayoría y ustedes gobiernan, y al final ustedes ejecutarán el programa que tengan que ejecutar. Pero nosotros no comulgamos con rueda de molino y decimos que todo este Programa tan importante, el 035, mientras esté encaminado, fundamentalmente, a dar dinero a manos llenas a empresas privadas, no estamos de acuerdo con este presupuesto; así de claro, no podemos estar de acuerdo; y a los resultados me remito.

¿Usted se acuerda que en la lucha contra los incendios nosotros estamos diciendo permanentemente que hay que crear un operativo todo el año? Claro, eso cuesta dinero, claro que cuesta dinero. Pero si estamos diciendo que el medio ambiente es fundamental para el desarrollo de esta Comunidad, ¿por qué no nos vamos a gastar dinero ahí? ¿La Junta ha propuesto alguna vez la posibilidad de crear una empresa pública de restauración? Pues nunca. ¿Por qué? Porque no está por la empresa pública. ¿Cuánto dinero estamos gastando haciendo contratos con empresas privadas de restauración?, ¿cuánto dinero público estamos gastando? ¿No sería más interesante el crear una empresa pública de restauración, que tenemos mucho que restaurar –y ahora paso a hablar del tema de los proyectos del Miner–? Pues ustedes apuestan por la empresa privada y por ese tipo de iniciativas, y nosotros no.

Por lo tanto, cuando hablemos del gasto, aunque el gasto de este programa se triplicase –fíjese lo que le digo, señor Consejero–, sería más positivo que lo que tenemos ahora mismo. Porque, vuelvo a insistir, usted habla todos los años de reforestar; de acuerdo. Pero con la reforestación ¿quién gana?, ¿la Comunidad, porque tenemos más hectáreas reforestadas, o los empresarios, que cobran por plantar? Pero si es que al final sabe usted que todo se quema otra vez. Si al final no se trata de plantar más, sino de cuidar más lo que tenemos. Y usted me diga: de todas las repoblaciones de hace treinta años, ¿en cuántas se han hecho podas, limpiezas y entresacas? ¿Cómo tenemos el Plan de Reforestación de Tierras Agrarias? ¿Por qué no se incide en el tema de la reforestación de empresas agrarias? Porque los empresarios no sacan dinero con eso. Si todos sabemos lo que está pasando aquí. Por tanto, ése es el gran negocio y por eso nosotros estamos en contra de este... de este presupuesto: por filosofía.

Y como dije que iba a ser breve, escueto y conciso, paso a hablar del otro tema muy concreto, que es el tema de los proyectos Miner. Digo que hay que separarlo porque yo estoy de acuerdo con usted de que hay que captar todos los fondos que sean posibles para esta Consejería y, en la medida que se pueda, ir mejorando progresivamente la situación. Pero usted dijo una frase que me hizo mucha gracia, esto de decir: "no hay tregua", "no hay tregua". Bueno, pues hemos tenido suerte este año, que hemos captado 5.000 millones para medio ambiente; pero los hemos captado, señor Consejero –hay que decirlo todo–, porque la Consejería de Fomento no tenía los proyectos preparados. Y posiblemente habría que captar más. No, no, es que esto es una responsabili-

dad del Partido Popular. Yo sé que esto, a lo mejor, este debate habría que hacerlo en otro sitio; pero también, como incide directamente la Consejería del Medio Ambiente... Usted no venga aquí diciendo: "Hemos conseguido captar 5.000 millones". De rebote, de rebote. Sí, sí, de rebote –y este tema lo conozco perfectamente–; de rebote, porque en la primera fase de los proyectos del Miner se tenían que haber sacado más proyectos, y al final sacaron muy poquitos; y como la Consejería de Medio Ambiente no tenía los proyectos licitados y en marcha, pues al final dijeron: "Para Medio Ambiente". No ponga esa cara, que yo lo conozco. Entonces, le digo: no obstante, no me importa; simplemente era una matización que quería hacer. ¡Bienvenidos sean para esta Consejería esos 5.000 millones, señor Consejero!, ¡bienvenidos sean! Pero la realidad también es ésa.

Y aunque nos alegremos de esos 5.000 millones, yo también le voy a dar un suspenso en ese tema. Porque fíjese la diferencia de planteamiento político: ustedes en la reforestación y en la lucha contra incendios, como son empresas privadas las que sacan... las que sacan el beneficio, ustedes, sin embargo, nunca se han planteado ese esfuerzo en la restauración de cielos abiertos, escombreras, o la situación general del medio ambiente en cuencas mineras; ahí no han hecho ustedes absolutamente nada; y sí que la situación es desastrosa. Y fíjese que se han traído iniciativas de restauración de cielos abiertos, y siempre se dijo aquello: "No hay fondos". Pero sí hay fondos para apagar incendios y sí hay fondos para repoblación forestal. Pero cuando es una obligación de la Junta la restauración de cielos abiertos y la restauración de la naturaleza, ustedes dicen siempre: "No hay fondos". Bueno, pues ésa es una asignatura pendiente.

Ahora las vamos... vamos a tratar de abordar ese tema con los fondos Miner. Evidentemente, no hay mal que por bien no venga: primero cerramos las empresas y después creamos la necesidad. Pero bueno, como eso es un mal menor ya que lo tenemos todos asumido, a ver si somos capaces de aprovechar los fondos Miner para hacer algo interesante. Pero, de entrada, en el tema de recuperación ambiental hay muchísimo que hacer, muchísimo que hacer. Y este Procurador ya está harto de denunciar situaciones graves de medio ambiente y ustedes se tapan los oídos. Y yo creo que ya es hora de acometer este tema. Y para este tema de recuperación ambiental, si ahora mismo quitáramos los fondos Miner, no habría apenas presupuesto; como no ha habido presupuesto el año anterior, ni el año anterior.

Por tanto, está muy bien que hayamos recogido esos 5.000 millones para restauración, pero no olvidemos de que había una asignatura pendiente –y la sigue habiendo– por parte de esta Consejería en la restauración medioambiental. Se lo quiero recordar, porque no siendo que con esos 5.000 millones nos pongamos la venda y digamos: "Está todo resuelto, vamos muy bien y estamos cumpliendo con los objetivos que nos comprometimos en esta Legislatura". Porque en esta Legislatura el tema de la restauración de cielos abiertos y demás, también era una

competencia de esta Consejería, con independencia de que también hay implicaciones de otras, pero fundamentalmente del medio ambiente, que es ésta. Por tanto, no dé gritos de alegría, porque la situación es catastrófica, sobre todo en la recuperación ambiental de las comarcas mineras.

Con el tema de la... de la ejecución, pues yo también le reconozco cosas, hombre; no le voy a decir que todo es negro. En el tema de la ejecución, efectivamente, ustedes en obligaciones reconocidas... le voy a leer lo que dicen los papeles que usted nos da: el 90,5% de ejecución de obligaciones reconocidas y el 63% con respecto a los pagos realizados. Ésta es la ejecución del presupuesto del noventa y siete. Me da igual en qué, si en... ésta es la ejecución. Y, claro, usted me dice: "Hemos mejorado". ¡Claro que hemos mejorado! Pero es que es una obligación suya el mejorar, es que... Claro, y además se sorprende. Es que cuando todos los años desde la Oposición decimos... decimos... Yo no me sorprendo, no me sorprendo, ¿eh?, no me sorprendo. Porque cuando desde la Oposición criticamos la labor del Ejecutivo, es decir, "oiga, que ha ejecutado usted muy poco". "Es que es muy difícil." De acuerdo. Ahora ustedes han ejecutado... en la liquidación del noventa y siete han ejecutado ustedes en obligado eso. De acuerdo. Yo le digo: hay que seguir aumentando esa ejecución. Y, por tanto, aunque usted diga: "Esto es un presupuesto que no es para vagos, vamos a ser...". Para utilizar la misma frase que dijo antes: "No hay tregua". Bueno, pues para este tema sí que no tiene que haber tregua.

Y, entonces, con respecto a la ejecución de los diez primeros meses de este año, estamos en el 53%. Y yo no sé si seremos capaces a llegar al 90; no lo voy a poner en duda, ¿eh? Pero, en todo caso, le digo, señor Consejero, que se dé prisa, porque quedan tres meses y tenemos que subir cincuenta y tres puntos, ¿eh?, para llegar a la ejecución del noventa y siete. ¡Hombre!, si nos sobra tiempo, mejor, ¿eh?, señor Castaño. Si yo no estoy poniendo... no estoy poniendo contra la pared a nadie, simplemente estoy reconociendo unos hechos. Y el hecho fundamental es que cuando un Consejero viene y dice: "Hemos ejecutado en obligaciones el 90%". Pues muy bien; no le voy a decir yo que está mal. Si para nosotros... nosotros lo que queremos es que se ejecute el 100%. Por tanto, ahí lo que yo le pido es que en estos tres meses que queden, a ver si somos capaces, al menos, de llegar al 90; si llegáramos al 90, yo ya me doy por conforme. ¡Fíjese qué fácil se lo pongo! Pero, en todo caso, tampoco tire la casa por la ventana y diga: "¡Qué buenos somos!, ¡cómo gestionamos!, ¡qué buenos funcionarios tengo!". Es que ustedes cobran para eso. Y entonces, como cobran para eso, nosotros tenemos que exigirle que lo cumpla. Está claro, ¿no? Bien.

Y, en último lugar, y no como despedida, pero me gustaría recalcar las cuestiones clave, es decir, que comprenda el señor Consejero que porque hayamos subido 47.000 millones y... bueno, y haya una subida del 24% con los fondos Miner, nosotros, desde Izquierda

Unida, ya se lo he explicado: no podemos asumir ese presupuesto por la filosofía que encierra el propio presupuesto; no podemos asumir la gestión del medio ambiente en manos de las empresas privadas; y entonces estamos porque el medio ambiente, la gestión del medio ambiente tiene que estar en manos públicas. Y el presupuesto que ustedes hacen, señor Consejero, no va en esa dirección: va en privatizar absolutamente todo. Y por esa misma razón nosotros no podemos asumir estos presupuestos, que están hechos con esa filosofía. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Conde. Para continuar la sesión, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Consejero de Medio Ambiente y a todo su equipo, por venir a explicar unos presupuestos para el año noventa y nueve a esta Comisión.

Este Portavoz tenía alguna duda de cuál sería el comienzo que usted iba a tener hoy, porque yo me había leído detenidamente la presentación de los presupuestos del año noventa y ocho -en el que estamos-, pero cuando lo hacíamos un veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete. Y usted decía entonces: "miren ustedes, yo estoy convencido de que hoy voy a presentar a Sus Señorías el mejor presupuesto medioambiental de la era autonómica". Y eso lo hacía usted con un presupuesto de 32.000 millones de pesetas, de 32.000 millones de pesetas, prácticamente. Cuando hoy traía usted un presupuesto con 47.000 millones de pesetas, pues yo pensaba que usted iba a decir que era lo mejor del mundo mundial.

Y me han llamado la atención... y fíjese, he sacado una conclusión, que yo le voy a trasladar con absoluto respeto y con amabilidad, porque creo que también en este debate, por muy duro que pueda ser en algunos momentos, tiene que haber momentos de este tipo.

Tiene mi Grupo la impresión -o al menos a mí me da la impresión- de que éste es como su último presupuesto. Fíjese... Cree no... pero ríanse, y me parece muy bien, porque lo digo con la intención de que ustedes se animen un poco porque... Pero no le he visto yo a usted feliz. Es decir, con un presupuesto con 47.000 millones, con un aumento del 24%, con un aumento del 40% en el Capítulo de Inversiones Reales, dices: "fíjese, el señor Consejero parece que lo dice con un poco de... como si estuviera...". Y es que me da a mí... señor Consejero, yo tengo derecho a hacer una observación en función de lo que he observado, y yo comprendo que a lo mejor no es verdad. Mire usted, yo no soy... no tengo ninguna luz, no tengo ninguna bola, no tengo nada; digo que yo lo veo así.

Y lo veo así, porque con el dinero que usted tiene este año para gastar, usted, si es coherente con lo que dijo el año pasado, debería de habernos dicho aquí "la intemerrada"; y, en cambio, ha sido prudente, ha sido prudente:

ha hablado de cantidades. Y yo le voy a hacer a usted ahora unas afirmaciones a priori, que pretendo después demostrarle a lo largo de mi intervención.

Las afirmaciones que yo le voy a hacer, y que está en relación con todo esto, y que se derivan de lo que usted ha dicho es: primera consideración, usted habla de armonía, de equilibrio. Pues bien, mi primera consideración de este presupuesto que usted nos presenta es que es el paradigma de lo inarmónico y de lo desequilibrado. Su Consejería tiene dos epígrafes ordenación del territorio y medio ambiente. Su Consejería este año está tramitando, en este momento, dos leyes trascendentes, trascendentes para esta Comunidad: la Ley de Ordenación del Territorio y la Ley del Suelo. Pues bien, la partida que ejecuta o que el presupuesto de su Consejería tiene para ese capítulo es el 1,03.

Es decir, ¿qué es lo que a nuestro Grupo le sugiere esto? Le sugiere que su presupuesto es grandioso, es un presupuesto en cantidad muy grande, porque, como han dicho otros compañeros, está sumido o está lleno de aportaciones externas -que después hablaremos de ellas y hablaremos en un tono que yo espero que usted me comprenda-; pero no veo yo, o no ve mi Grupo, que eso tenga que ver con la política medioambiental.

Le voy a hacer la siguiente reflexión: la política de ordenación del territorio la podría hacer perfectamente la Consejería de Presidencia. Hay una Dirección General de Administración Territorial, y como usted lo que se dedica a hacer es cartografía, y pocas cosas más en ese capítulo, a hacer leyes que luego no consignamos las consecuencias de esas leyes en los Presupuestos. Pues entonces, perfectamente esa partida la podría hacer, la podría hacer Presidencia. El Capítulo... perdón, el Programa 35, parte del Programa 020 y parte del Programa 65... 065, son obras, obras: vertederos, depuradoras, saneamientos de ríos. Eso lo podría hacer Fomento, entraría dentro de los mismos capítulos que hace Fomento. ¿Qué le queda a usted, señor Consejero? Si es que su Consejería, desde esa perspectiva sobra. Porque su Consejería es una mera gestora de actividades relacionadas con el medio ambiente; no es una Consejería que gestione o que elabore políticas de medio ambiente, que es diferente. Yo le reconozco 47.000 millones; le reconozco la cuantía de obras -se los voy a reconocer, porque los tiene usted en el presupuesto-; y eso a mí no me duele, señor Consejero, se lo aseguro... ni a mi Grupo tampoco.

Y voy a ver si soy capaz de edificar un principio que yo, como tengo la suerte de escuchar a todos los Consejeros, en mi condición habitual, pues sé cómo respiran cada uno y por dónde respiran.

Y, efectivamente, todos recurrimos a un... a una definición de los fondos, en el sentido de decir que estos fondos vienen de Europa, vienen de Madrid, son fondos que no son propios... Mire usted, yo, me gustaría que por lo menos por lo que al Grupo Socialista quedara constancia, no quiero que de eso hable, por lo menos en

la respuesta a que a mí me dé: nuestro Grupo está extraordinariamente satisfecho de que los Fondos de Cohesión lleguen a esta Comunidad; está extraordinariamente satisfecho de que los fondos del Fondo Social Europeo vengan a esta Comunidad y vengan a esta Consejería. Encantado. Y, si en vez de venir 47.000 millones -la suma total de todos los ingresos-, tuviera usted 63.000, encantado. Pero nos queda una duda, y eso es lo que yo le quiero trasladar a usted: ¿usted considera, señor Consejero, que esto va a ser eterno? ¿Será eterno esto? Cuando esto no sea así de importante ¿nuestra Consejería habrá resuelto los problemas básicos? ¿Podrá... adónde tendrá que recurrir, adónde tendrá que recurrir la Consejería cuando no tengamos estos fondos?

¿Y sabe usted por qué le digo yo esto? Porque yo en su hilo conductor no veo la política de medio ambiente. Usted es un gestor, usted es un gestor su Consejería es una gestora de actividades... de actividades que inciden en el medio ambiente; pero no es una Consejería que marca políticas de medio ambiente, entre otras razones, porque muchos de los fondos que a usted le llegan le vienen ya teledirigidos, adónde tienen que ir, porque esos son fondos o transferencias finalistas para esos fines.

Por lo tanto, yo le pregunto y le digo: ¿usted no cree que con la política que usted desarrolla en su presupuesto esto es un sumatorio de actividades, de obras, de acciones, que donde lleguen... algunas de las que usted ha dicho antes, en su intervención, que las va a hacer, las ha presupuestado en los cuatro años de esta Legislatura? Las ha presupuestado usted en los cuatro, pero ahora va a hacer... O sea, pero...

Porque a mí me gustaría fijar dos condiciones, a priori, en el debate presupuestario. Mire, no sé si es porque yo soy maestro y me gusta la pedagogía, pero yo veo que en los debates nos referimos a cuestiones... que decimos aparentemente lo mismo, pero luego interpretamos de forma contraria.

A mí me gustaría que pusiésemos un acuerdo en esto. Mire, el presupuesto que hoy usted nos presenta y que a usted le cuadra perfectamente, y que como si usted le hubiera dado las instrucciones a un operador de... a un informático para que dijera: "quiero que esto... este presupuesto del noventa y nueve sea austero: baje el gasto número dos... o Capítulo II; inversor: meta Capítulo VI. Y luego lo sumamos y nos da impecable: un presupuesto austero, un presupuesto inversor".

Bien. Y usted... yo no le puedo a usted decir que eso es falso, porque eso está aquí, está escrito en los libros; entonces yo tengo que aceptar lo que usted dice. Pero claro, ¿cuándo voy yo a saber... cuándo va a saber la ciudadanía de esta Comunidad si lo que usted dice aquí hoy es verdad o es mentira? En el dos mil uno. Sí, sí, señor Consejero, cuando nosotros debatamos aquí los presupuestos del dos mil uno tendremos aquí los presupuestos de mil novecientos noventa y nueve liquidados.

Entonces, claro, para entonces, todos calvos, o casi todos; políticamente hablando, a nivel de los que estamos aquí. Probablemente los medios de comunicación a los ciudadanos nos recuerden a lo mejor que el señor Consejero aquel día, tal día como hoy, decía lo que decía. Pero claro...

Entonces, admitamos una cosa: si sus presupuestos de mil novecientos noventa y siete -que son los que tenemos liquidados y tenemos aquí- se ajustan a lo que usted dijo, yo le creo de los del noventa y nueve. Y digo: señores, el señor Consejero es creíble y sus presupuestos son creíbles; porque lo que dijo en el año noventa y siete... perdón, dijo el día veinte... el día veinte de octubre del año noventa y seis -que iba a explicar los presupuestos de mil novecientos noventa y siete- se corresponde con la realidad.

Y cuando llegamos aquí... Ahora, también le agradecería a usted que hiciera lo contrario que yo. Si por el contrario, lo que usted dijo en el noventa y seis para el año noventa y siete no se ha cumplido, tendrá que admitir conmigo que sus palabras no fueron ciertas, que aquel presupuesto no se cumplió como usted decía; y que, por lo tanto, yo tengo suficiente autoridad aquí para decir que, si entonces no fue, no hay ninguna razón para que los de hoy lo sean.

Y yo le voy a dar sólo algunas pinceladas, algunas pinceladas -cada uno que saque las conclusiones que quiera- de la liquidación del año noventa y siete. Sí, sí, señor Vicente, estamos con la liquidación.

Presupuesto inicial: 32.627 millones; presupuesto definitivo: 34.970. Más 7,18. Nada que objetar hasta aquí: el presupuesto es una aproximación a la realidad, la realidad es cambiante y, por lo tanto, nuestro presupuesto se adapta a la realidad cambiante. Impecable.

Vamos por partidas, algunas concretas, algunas concretas. Capítulo VI, crédito inicial: 7.570 millones; crédito final: menos 113; decrecimiento: menos 1,74.

Programa 035, Capítulo II, partida Publicidad y Promoción. Crédito inicial: 7.000.000; crédito final: 17,5. Incremento: 150%.

¿Pero no decía ustedes que en el Capítulo II, la prueba del nueve de su eficiencia, de su austeridad, era el no crecimiento del Capítulo II, y nos lo vendían como tal? Bueno, pues, si mis datos no son falsos o están erróneamente... erróneamente calculados -porque yo lo hago con los números que usted tiene y con mi calculadora en algunos datos que tengo-, según mis datos, no son ciertos. El Capítulo II del presupuesto del noventa y siete creció el 13... el 11,3%. Creció el 9,70 de lo que habían presupuestado, más el 1,6, que era lo que ustedes decían que iba a crecer.

Podemos ver más partidas. La partida, por ejemplo, en el Capítulo 125, la partida del Capítulo VII, la 06.03.035.763, Actuación en zonas de influencia de

espacios naturales, presupuestada con 240.000.000 de pesetas, se redujo en 45,5; es decir, un 14,69%.

Es decir, que los presupuestos liquidados correspondientes al año noventa y siete, que deberían de ser la piedra de toque -porque aquí no hay aproximación, aquí es lo que es o lo que fue-, nos dicen que usted tendría buena voluntad -yo no se la voy a negar-, pero la realidad se empecina y nos demuestra que ni fueron austeros y, desde luego, no se acomodaron a la realidad... perdón, a lo que decían, no a la realidad, que ustedes los acomodarían, lógicamente, a la realidad.

Pero es que hay otro elemento, que es la transversalidad. Usted lo ha dicho hoy también: el presupuesto debe de trasladar la... el presupuesto de medio ambiente debe de trasladar al resto de Consejerías el concepto de protección, el concepto medioambiental, el concepto de sostenibilidad. Eso lo dicen sus papeles. Yo le aseguro, señor Consejero, que no lo he visto escrito; no lo he visto. Es decir, usted hace la obra, la presupuesta, la ejecuta, y yo estimo que intentará hacerlo bien. No entro en ese debate. Porque si el resultado de todo eso es... y usted tiene en su presupuesto... perdón, en su Consejería, la capacidad de ordenar el territorio, estamos en este año observando, por informes de todo tipo, que esta Comunidad es lo más lejos de una Comunidad equilibrada desde el punto de vista del desarrollo territorial. No hay un equilibrio, que se supone que debería de ser el elemento... el *leitmotiv*, el elemento motor de su Consejería. Pues no, señor Consejero. Aquí hemos visto cómo hay estudios de personas de la Universidad de Valladolid que se han utilizado aquí, ¿eh?, en el que... a mí me gustaría darle un tono distinto a cómo se ha visto aquí. Ese estudio que hace un señor se supone que no es su opinión, sino que ese señor lo que viene a hacer es a trasladar al papel lo que observa en la realidad. Y lo que observa en la realidad es que esta Comunidad es dual: hay unas zonas de gran... o posible gran desarrollo y otras zonas condenadas al subdesarrollo. Y los que tendrían la obligación de resolver ese problema no sólo no lo hacen, sino que sus políticas están consiguiendo que vayan en dirección contraria. No nos acercamos entre los distintos territorios, señor Consejero.

Mire, yo he hecho un pequeño... una pequeña división territorial en su Consejería. La he hecho porque me parecía que podría tener algún interés para avalar esta tesis que defiende. En su Consejería, el concepto de territorialidad, el concepto de territorialidad, lo he hecho en las dos variables: en la magnitud total, es decir, presupuesto provincializado y sin provincializar, y presupuesto del Capítulo VI y VII provincializado y sin provincializar. Pues bien, aquí hay una diferencia, hay una discriminación entre unos territorios y otros que este Procurador sólo lo entendería si eso es como consecuencia de una planificación y de un proceso en el cual en este momento están en esas condiciones y en otro momento estarán de otras.

Pero los datos de que disponemos, territorialmente hablando, los informes del CES, los informes de perspectiva de desarrollo territorial nos siguen, nos siguen diciendo empecinadamente que no se corrigen esas diferencias, que con el paso del tiempo esas diferencias van a más, señor Consejero.

Y usted, que tiene una Consejería que es de ordenación del territorio, además de medio ambiente, usted... que el programa que tiene destinado a eso representa el 1,3%, y las distintas Consejerías que deberían de contribuir a esa territorialidad, a esta transversalidad en sus programas que usted quiere... que dice en sus papeles que quiere que tenga el medio ambiente, resulta que no sólo no lo consigue, sino que contribuye su presupuesto y el de esas Consejerías a aumentar la diferencia entre esos territorios. Y ésta es una mala política. Y por eso nosotros no podemos suscribir un presupuesto cuantitativamente elevado, pero cualitativamente mal programado.

Yo lo siento, pero es lo que pienso y es lo que deduzco de los documentos que yo he consultado y que tengo aquí delante.

Si centramos ahora el otro elemento, también de referencia, que ustedes lo utilizan sólo cuando les viene bien, y que a mí me gustaría que, al igual que el tema de la liquidación del noventa y siete, la ejecución del noventa y ocho a treinta de noviembre, nosotros tenemos que afirmar que su Consejería, señor Consejero, no es de las mejores de la Junta. Sus razones tendrá. Yo no quiero hacer sangre de esto, porque sé que estamos hablando a treinta de septiembre; pero lo que quiero decir es que, como ustedes lo utilizan como elemento positivo cuando les conviene, su Consejería a treinta de septiembre tiene ya un incremento, un crédito definitivo del 15% se lo ha incrementado; es decir, tiene un crédito definitivo de 43.694 millones, con un obligado del 16.459, que representa el 37%, y un pagado del 13.700, que representa el 31,37%. En ese momento, a ese mismo nivel, las... la media de la Junta de Castilla y León tiene 46,75 de obligado y 45,04 de pagado; es decir, su Consejería en ese momento, repito, en esa foto que es el del treinta del nueve, representa esa cantidad y no representa otra.

Si ahora analizásemos brevemente, brevemente, las diferentes partidas que componen... o los diferentes programas que componen su presupuesto, a mí me gustaría hacer un par de preguntas -algunas las ha hecho el Procurador de Izquierda Unida, que coincido con él en ellas-; y voy a formularselas de una forma también, digamos, rápida.

Si analizamos su Capítulo I, hemos visto que usted ha reordenado... da la impresión de que ha reordenado el personal de su Consejería. Ha pasado una serie de personas del Capítulo 35 al capítulo... perdón, del Programa 35 al Programa 65, ¿eh?, el programa de los labores fijos, y usted ha dicho que es como consecuencia

de la modernización. A mí me... vamos, mi Grupo le pregunta a usted en qué, en qué considera usted que ese cambio se traduce en modernización.

En el tema... en el tema del Capítulo I hemos observado, hemos observado que crece un 2,5; que lo justifican diciendo que el 1,8 corresponde al salario, al incremento salarial, además de dos conceptos más. Y me gustaría que me los aclarara, porque dice: "el centro administrativo de Miranda y el Programa Terra Douro". Según mis cálculos, según mis cálculos, la subida... un incremento salarial del 1,8% está en 144.000.000. El cálculo que hacemos sobre el centro de Miranda es de 7,9 millones, y nos quedan 38,15 que para el Programa Terra Douro nos parece demasiado. Como no entendemos, le preguntamos cuál es la explicación de la diferencia entre lo que figura como cuantía de incremento salarial y el resultado final del Capítulo I.

En el tema de la Guardería Forestales -que es la coincidencia que tenía mi Grupo con el Grupo de Izquierda Unida-, ese acuerdo de veintidós de agosto sobre... tenía dos partes: uno, que era promoción profesional y, otro, homologación salarial. Nuestra pregunta es cómo se va a hacer y cuándo se va a hacer.

Y le quería hacer una pregunta concreta, y es: ¿podría decirme cuántos celadores mayores y celadores de medio ambiente hay en plantilla en estos momentos? Nos permitiría entender mejor probablemente este asunto.

Después quería hacer dos comentarios respecto a este mismo Capítulo I, en el cual veíamos que había... se ha apuntado usted también a dos modas, que es muy continua, o sea que es... casi la hacen todos los Consejeros, que es: primero, el tema de los bloques presupuestarios; es decir, ustedes aplican los bloques presupuestarios, y que ahí mezclan o juntan distintos conceptos que antes venían desglosados, que sabíamos a qué se referían, ahora no. Nosotros vemos que el año noventa y ocho en ese bloque presupuestario, Capítulo I, había 55,5; este año hay 83,6; y nos preguntamos a qué se debe ese 60% de incremento, cuál es la explicación de ese bloque presupuestario.

Y, por último, en este bloque también mantiene la moda de los laborales eventuales. En el Programa 035 había 26.000.000 en el noventa y ocho y 40 en el noventa y nueve; es decir, un 53,8% más. Y en el Programa 65 ha pasado de 29,5 a 48,5; es decir, un 64,9% más. Nuestra pregunta es: ¿a qué se debe?, ¿en función de qué?, ¿por qué pasa eso?

Y pasando ya muy somera muy brevemente, señor Presidente, a los diferentes programas, nos gustaría, nos gustaría que usted nos explicase, nos explicase una cuestión que puede parecer menor, pero que denota lo que nosotros determinamos y las afirmaciones que hacemos de este presupuesto. Fíjese usted, en el Programa 065, dice: Dirección General de Servicios Generales Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y dice:

"Indicadores para el seguimiento de objetivos". Página -por si su equipo quiere saberlo- 409 de la memoria descriptiva del programa de gastos. Y dice: "Indicadores. Unidad de medida por actividad. Número de estudios de impacto ambiental y efecto medio ambientales. Año noventa y siete: cuatro. Año... previsiones. Año noventa y ocho: cuatro; año noventa y nueve: cuatro. Número de proyectos de investigación. Año noventa y siete: tres; previsiones para el noventa y ocho: tres; para el noventa y nueve: tres. Número de auditorías ambientales. Número de unidades realizadas: diez en el noventa y siete; en el noventa y ocho: diez; en el noventa y nueve: diez. Número de programas de educación ambiental. Unidades realizadas en el noventa y siete: diez; en el noventa y ocho: diez; en el noventa y nueve: diez. Número de cursos, jornadas y seminarios. Noventa y siete: quince; noventa y ocho: quince; noventa y nueve: quince. Número de campañas de sensibilización. En el noventa y siete: cinco; en el noventa y ocho: cinco; en el noventa y nueve: cinco". Está... es clavado, ¿eh?, es clavado. O sea, que denota una coherencia inapelable, impecable. ¡Ah!, eso sí, luego las partidas presupuestarias que sustentan esto no se corresponden en ningún caso las del noventa y siete, las del noventa y ocho y las del noventa y nueve.

Por lo tanto, por lo tanto, señor Consejero, su presupuesto a nosotros no nos resulta creíble. Y no nos resulta creíble porque los elementos que tenemos para poderlo afirmar son datos ya contrastados, y en esos datos contrastados las referencias que ustedes hacen de lo que pensaban hacer a lo que han hecho hay una gran diferencia. Y como el año noventa y nueve, el presupuesto del noventa y nueve, lo vamos a poder evaluar en el dos mil uno, nada nos dice a nosotros que, si en los dos anteriores no se ha cumplido, nada nos dice a nosotros que éste se vaya a cumplir. Y por eso nosotros decimos que no le creemos.

Pero, además, no le creemos por otra cosa, señor Consejero. No lo creemos porque, mire usted, yo me he leído detenidamente el Libro Verde del Medio Ambiente; el Libro Verde del Medio Ambiente, que es una especie de catecismo sobre el que se discute y en el que vienen recogidas cuáles son las proyecciones de futuro de la Consejería de Medio Ambiente. Este documento, este documento tendría -digo yo, dice nuestro Grupo- que verse reflejado en los presupuestos. Pues bien, aquí podremos hablar de planteamientos en residuos sólidos urbanos y le podemos decir lo que dice su libro de residuos sólidos urbanos y lo que está haciendo usted; hablamos de residuos ganaderos, lo que dice su libro, lo que está diciendo usted en sus presupuestos; los residuos tóxicos y peligros, lo que dice su libro, lo que dice usted. Pero lo podíamos hacer con todo, se lo aseguro. Tengo subrayado todos y cada uno de los puntos donde mi Grupo no ha encontrado coherencia entre el presupuesto y los planteamientos que figuran en el Libro Verde de su Consejería (y si es necesario, en mi segunda intervención

le prometo o me comprometo a decirle en qué puntos concretos nosotros no estamos viendo en su presupuesto lo que usted dice en el Libro Verde). Con esto queda muy bien ante la sociedad civil, y con el presupuesto queda muy bien, como decía el compañero de Izquierda Unida, ante los empresarios que se dedican a este negocio del medio ambiente.

Mire, voy a acabar, voy a acabar. Nuestro Grupo cree que estos presupuestos en su función o en su forma cuantitativa significan tirar la casa por la ventana. Es decir, usted ha echado aquí el resto. Y, claro, cada uno puede entenderlo como estime conveniente. Si usted echa aquí el resto y trae aquí todo lo que no ha hecho durante estos cuatro años, pues, nosotros interpretamos que probablemente es porque usted quiere marcharse por la puerta grande en cuanto a las obras.

Seguimos convencidos, señor Consejero, de que su Consejería es una Consejería gestora. Consideramos que, desde el punto de vista de lo que es la estructura territorial y lo que su Consejería hace, está desequilibrada. De la lectura de su presupuesto, tal vez se pueda deducir que a ustedes la ordenación del territorio no les interesa, no es rentable; le interesa más la ejecución de las obras, porque allí sí que son rentables.

Por todo lo cual, a nuestro Grupo le gustaría que este presupuesto pudiera servir para erradicar la tularemia, sí, sí. Sí, sí. Para erradicar la tularemia. Para ver... para dedicarle a la investigación, y para dedicarle a la prevención y para dedicarle y para dedicarle a la información, no sólo a los cazadores, sino a los usuarios; porque usted ayer en el Consejo de Caza decía que los cazadores tienen, no se va a comercializar la liebre y que tienen que tener cuidado en su manipulación. Y eso se lo decía usted a los cazadores. ¿Y a los que encuentran una liebre, y a los que se les pueda regalar? ¿Hay suficiente información en este momento en la ciudadanía para ello? ¿Hemos hecho lo suficiente? ¿Hemos hecho los deberes en este asunto? ¿Por qué el día siete se paraliza, se paraliza la veda y el día veinte se abre, y se abre de forma parcial? Dice usted que cree que no habrá necesidad de pararla; yo le digo a usted que si es coherente, como hizo el año que estamos en curso, el día siete de enero, con una sola muestra que encontró y según le dijeron en el laboratorio de Algete, se la comunicaron -dice usted el día siete, ya veremos si no lo sabían ustedes antes-, el día ocho usted decretó la supresión de la caza de la liebre, eso a nosotros nos parece que fue un hecho correcto, pero no nos parece que... no entendemos por qué ha cambiado usted en tan poco tiempo.

Nos gustaría que estos presupuestos sirvieran para que no se volvieran a producir incendios como el del Teleno o el de Candelario; y que, si se producen, pudiéramos resolverlos mucho más rápidamente y con mucho menos daño. Nos gustaría que sirvieran para hacer de una vez un plan de residuos sólidos urbanos y pudiera la Consejería comprometerse más con los Ayuntamientos

y no dejarles a ellos el muerto porque dice que son los competentes, parece que la Consejería es incompetente.

En consecuencia, nosotros, señor Consejero, no podemos aprobar sus presupuestos, no los podemos aceptar; le prometemos que haremos enmiendas en las direcciones pertinentes y esperamos de su generosidad para entender que nosotros tenemos nuestro propio concepto, que le agradeceríamos que no lo echara por la borda, que no lo tirara como una crítica fácil, y que nuestra posición sería la de contribuir con usted, si se deja, a mejorar el medio ambiente y no sólo los presupuestos. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor González. Para cerrar este turno de Portavoces, en representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Juan Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Señorías, tengo que confesarles que, por ingenuidad política, he perdido una apuesta. Cuando hace... durante unos días hemos estado reunidos los componentes de esta Comisión, del Grupo Popular, con un montón de colectivos, enseñándoles los presupuestos y que nos dijeran exactamente cómo los veían, tengo que decirles que todos y cada uno de ellos nos han dicho que son unos presupuestos magníficos, que son presupuestos de fácil ejecución, son presupuestos inversores, que generan empleo, son unos presupuestos tendentes a una realidad social que son los problemas que tiene el medio ambiente.

Y algunas personas que realmente conocen la realidad nacional nos llegaron a decir que son los presupuestos que le encantaría presentar a cualquier Consejero de cualquier Comunidad Autónoma.

Visto todo aquello, yo hice una apuesta con mis compañeros y les dije: "veréis cómo este año la Oposición, en cualquier caso, nos van a decir que son unos presupuestos razonablemente satisfactorios". Me he equivocado, señor Consejero, es igual que usted traiga cantidad de fondos de fuera: es igual que usted ejecute bien; porque, al final, lo que hemos oído aquí ha sido tal cúmulo de despropósitos políticos y, con la máxima consideración, de barbaridades políticas en la ejecución del presupuesto que, sinceramente, señor Consejero, yo creo que cualquier parecido con la realidad de este presupuesto es mera coincidencia.

No está aquí algún Portavoz que ha dicho..., empezó diciendo y acabó diciendo: ¿dónde están los tres mil y pico millones de remanentes? Bien es verdad que algún Portavoz ha dicho clarísimamente que la ejecución del año noventa y siete es al 90,57%. Dice: "¿dónde está?". Pero, señor mío, si con leer el libro, es que algunos no saben leer, es que hay algunos que todavía no saben leer. Y vamos a hacer un ligero ejercicio entre todos. Como muy bien dijo el Portavoz del Partido Socialista, el presupuesto definitivo del año noventa y siete eran 34.970.610.672; es decir, que incorporaba 2.343 millo-

nes más -que, lógicamente, serán de remanentes-. Dice: "los incorporan". Sobre el presupuesto definitivo de 34.970 millones, los remanentes... el obligado, perdón, eran 31.673.030.695 pesetas, si restamos una cantidad de otra, nos da, efectivamente, los remanentes, que son 3.297 millones. Y si saca usted la *ratio* verá usted como es el 9,43%. Quiere decir que lo ejecutado, lo obligado, es el 90,57%. Se ejecuta el presupuesto el 90,57%. ¿Todos de acuerdo? Ya era hora, ya era hora. Porque todos los años se dice lo mismo.

Y es más, Señorías. Señorías, miren, los Diarios de Sesiones están para algo. Un Portavoz de la Oposición el año pasado decía: "Señor Consejero, señor Consejero..." -decía- "...en el noventa y siete lo obligado es el 42%. Se ha mejorado, pero ni siquiera se llega al 50%". Bueno, pues con aquella ejecución a estas mismas fechas -que era el debate-, se ha conseguido el 90,57%, y en aquellos momentos era el 42; hoy es el 50% ya. Quiere decir que podemos estar muy cerca, el 90 o el 92%, Señorías. Entonces, dejemos ya esa demagogia barata que tenemos hacia los medios de comunicación para que viertan diciendo: "nos presentan un gran presupuesto, sin embargo, no vale para nada porque no se puede ejecutar".

De acuerdo con la ejecución, señor Consejero, nosotros le decimos que por un montón de razones a nuestro Grupo los presupuestos le han encantado.

Yo también, como ocurre al Portavoz del Partido Socialista, por suerte, yo creo que es por suerte, podemos estar aquí en todos estos días escuchando las intervenciones de los diferentes Consejeros, y escuchando también las intervenciones de los diferentes Portavoces. Se ha criticado a algunos Consejeros porque únicamente suben el 1%, el 2%. Bueno, aquí se trae hoy a esta Cámara un presupuesto que sube el 25%, Señorías, que llega a 47.407 millones de pesetas. Y, es más, en el Capítulo que más han estado incidiendo los Portavoces de la Oposición, Capítulo VI, Inversiones Reales, se sube el 41% y se llega a 30.000 millones de pesetas.

Pero, claro, cuando se llega a 30.000 millones de pesetas me dice: "usted no tiene mérito ninguno porque esto no es suyo, esto le viene de fuera". Señorías, ¿dónde se ha visto que se pueda criticar a un gobierno que trae fondos a Castilla y León, que los trae a Castilla y León, que luego lo repartirá de acuerdo con las necesidades que tienen las Consejerías? Será digno de agradecer. ¿O es que en estos momentos, cuando algunos están cuestionando la nueva reforma de la PAC, de la Política Agrícola Comunitaria, que, al parecer hay propuestas de que pueda ser cofinanciada por los Estados miembros al 25%, es que no tienen aquí un verdadero ejemplo de buena gestión europea, es que no están viendo que está trayendo fondos? ¿Eso no es digno de agradecer? La labor que ha hecho el Consejero, el equipo director y los funcionarios preparando proyectos para que los apruebe Bruselas, para que los apruebe Madrid, ¿no es digno de agradecer? Yo me pregunto, ¿qué hubiera sido si el señor Consejero no es capaz de traer veintipico mil millones de fuera?, ¿qué

le hubieran dicho ustedes?, ¿qué hubieran estado ustedes diciendo en esta Cámara? Me recuerda... alguno ha venido a decir: "a esa familia que este año le ha tocado el gordo de la lotería, ya verás que mal lo pasa el año que viene como no le toque". Y es lo que vienen ustedes a decir aquí, es lo que vienen a decir.

Sube el total de las inversiones a 38.000 millones de pesetas, Señorías. Quiere decir, como muy bien ha dicho el Consejero, que, de cada 100 pesetas, 80 van a la inversión, 80 van a generar empleo. Por eso podemos decir hoy, sentirnos satisfechos, que con este presupuesto se pueden generar once mil y pico empleos directos, e inducidos otros tantos. ¿Pero es que no son ustedes capaces de reconocerlo, con una simple *ratio* que hagan? ¿Eso no es bueno para esta Comunidad Autónoma? ¿Eso no es bueno en absoluto?

Por cierto, señor Consejero, hay cosas que a mí me encanta oír de verdad, y se lo he oído a algún Diputado socialista y agradezco en nombre del Grupo Popular lo que le ha dicho a usted, es decir que, cuantos más fondos vengan a esta Comunidad, sean Miner, sean Fondos de Cohesión, sean de lo que sea, bendito de Dios; pero también hay que hacer memoria, que a esta Comunidad Autónoma, señor Consejero, hasta que no ha llegado el Gobierno Popular a Madrid, jamás venía una peseta de los Fondos de Cohesión ni jamás aquel Gobierno, con los problemas que teníamos de minería y demás, fue capaz de hacer un programa Miner. Hoy, gracias a Dios -y para que se enteren otros Portavoces, no el socialista en este caso-, están llegando Fondos Miner gracias al Gobierno del Partido Popular, porque antes no había absolutamente nada de eso.

Señor Consejero, a nosotros nos encanta que usted haya cumplimentado con este presupuesto, se dé exactamente cumplimiento al acuerdo que se tomó el veintidós de agosto del noventa y seis, de los agentes forestales; bien es verdad que debemos entre todos leer el acuerdo, que el acuerdo llegaba hasta el año dos mil, es decir, que en el noventa y nueve podía ser el traspaso de los funcionarios del Grupo D.

Dice... nos encanta también, señor Consejero lo que usted ha dicho, que aumenta la calidad de vida, cumpliendo los objetivos del Plan Regional de Infraestructuras Hidráulicas; no sólo cumpliendo ya la primera etapa, sino avanzando plazos y empezando ya con la segunda.

Nos encanta también haberle escuchado a usted, señor Consejero, que se cumple la normativa europea y el Plan Regional de Saneamiento, atendiendo a un millón ochocientos dieciséis mil habitantes equivalentes y teniendo depuradas sus aguas todos los núcleos de población de más de quince mil habitantes.

Se sigue aumentando la calidad de vida en su proyecto de presupuestos al invertir, señor Consejero, casi 3.070 millones -1.000 más que el año pasado- para poder cumplir la normativa europea en residuos.

Se consolida en mil novecientos noventa y nueve la nueva filosofía de recogida selectiva de residuos, algo fundamental. Estamos hablando de recogida selectiva tanto en las poblaciones como en los domicilios.

Nos ha encantado también escucharle, señor Consejero -que alguno lo ha puesto en duda-, de que la restauración forestal será de treinta y seis mil hectáreas: dieciséis mil exactamente en el programa de forestación de tierras agrarias y veinte mil en las repoblaciones clásicas, llegando, por tanto, a cien mil hectáreas. Que hay que decirlo muy alto -y eso debería ser un orgullo para todos los castellano-leoneses-, que somos la Comunidad Autónoma que más repoblaciones está haciendo. Porque yo lo que creo que debemos hacer entre todos, no sólo el Consejero, entre todos debemos hacer región. Pero algunos de esta Región tienen por costumbre echarla a perder diciendo que no estamos bien, que los residuos son un desastre, la repoblación es un desastre, los programas son un desastre más. Nosotros creemos en el medio ambiente y nuestro Consejero lo practica mediante los presupuestos.

Sigue el señor Consejero también con la inclusión de esos nuevos seis espacios naturales que están en tramitación, llegaremos a las seiscientas mil hectáreas; con todos los problemas que, efectivamente, se están dando en algunas zonas, donde hay que tener en cuenta que para ser incluido en espacio natural hay que tener muy en cuenta la voluntad popular. Pero, sin embargo, nosotros con esas seiscientas mil hectáreas, señor Consejero, nos estamos... estamos por muy satisfechos.

Y por último, Señorías, nosotros estamos absolutamente satisfechos porque con este Proyecto de Presupuestos se cumplen prácticamente... todo el programa electoral del Partido Popular que en el año noventa y cinco se ofreció a la sociedad, que tuvo el respaldo mayoritario de la sociedad, y que, por lo tanto, acabaremos la Legislatura con la satisfacción, cuando menos, del deber cumplido. Ésa era nuestra responsabilidad, ése era nuestro reto. Y sinceramente con este Proyecto de Presupuestos, señor Consejero, usted cumple prácticamente la totalidad del programa electoral del Partido Popular.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Castaño. Para responder a los Portavoces que han intervenido, tiene nuevamente la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Yo les voy a pedir a Sus Señorías que me permitan en esta primera intervención mantenerme en el nivel de la política de los presupuestos. Cuando hablo de la política de los presupuestos digo en qué y por qué queremos gastarnos ese dinero, importante dinero, 47.000 millones de pesetas, los mejores presupuestos medioambientales que han existido jamás en esta Comunidad Autónoma; los del año pasado fueron los mejores el año pasado, pero este año

los estamos superando con creces; los estamos superando, pues en un 24,8%. Por tanto, son mucho mejor que los anteriores.

Y les voy agradecer la comprensión, la aproximación y el entendimiento y la creencia que tienen los presupuestos que les he presentado. No era otra mi esperanza. Por eso dije yo que el presupuesto sirve para provocar el debate y acercar posiciones. Bueno, he visto que se han acercado las posiciones. Por lo tanto, se lo agradezco. Cada uno está en su lugar, nosotros en el nuestro, y nosotros -como decía un amigo mío- a lo nuestro, que es cumplir -como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular- nuestro programa de Legislatura.

Se han tachado de presupuestos falsos. Bueno, es una manera de calificar algo irreal, porque no son... no son falsos desde el momento en que están, y no son falsos desde el momento en que hay dotaciones por 47.000 millones de pesetas. Si a eso se llama falso, bueno, pues vale, muy bien.

A usted, a la Portavoz del Grupo de Izquierda... esto, Mixto, dice que no nos gastamos. Mire, yo creo que ya se ha dicho por parte del Portavoz del Grupo de Izquierda Unida y por parte del Grupo Socialista no lo sé, pero por parte del Grupo Popular también. Mire, Señoría, yo me gustaría, se lo aseguro, gastarme... obligar, obligar, que es lo que corresponde al órgano gestor, obligar el cien por cien del presupuesto. Se lo aseguro, me gustaría. Yo he reconocido que sólo me he obligado en el noventa y siete el 90,5%; me queda un 9,5 para llegar al cien por cien. He reconocido que partía de una ejecución, de un obligado, en mil novecientos noventa y tres, del 62%. Hombre, he ganado veintiocho puntos. No es suficiente. Es verdad, tiene usted razón. Hay que llegar a ejecutar, a obligar el cien por cien. Bien. Ése es nuestro objetivo, Señoría. Y yo lamento que usted diga que no cree en los presupuestos y que éstos son falsos porque el Consejero de Medio Ambiente está en una ejecución presupuestaria del 90,5%. Tiene usted razón, es verdad, no he llegado al cien por cien.

Consecuencia de eso hay 3.200 millones -me parece que ha dicho usted- que están a remanentes. Y yo le digo por aclararle, porque también hay un aspecto que debo de aclarar, que de esos 3.200 millones hay una parte importante que tiene que incorporarse a los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente -y no de otra- como consecuencia de que son presupuestos condicionados o vinculados a programas europeos. Bien.

Se llama usted la atención de que no hemos hecho -voy, digo, voy a los aspectos generales-, no hemos hecho nada en depuración de aguas. ¿Qué se ha hecho en depuración de aguas? Mire, Señoría, sólo le doy un dato -tómelo y créamelo, si quiere; y, si no, pues no me lo cree, pues está en su perfecto derecho-: cuando llegamos... cuando yo me hice cargo de esta Consejería en mil novecientos noventa y uno había depurándose agua en esta Comunidad para doscientos treinta mil habitantes

equivalentes; en estos momentos se están depurando aguas en un millón ochocientos mil habitantes equivalentes; y nuestro objetivo -si usted no lo recuerda, se lo puedo recordar-, el Plan Regional de Abastecimiento de Agua y de Depuración de Aguas Residuales, hemos cumplido con creces ya la primera fase que concluye en mil novecientos noventa y nueve. Por lo tanto, hemos hecho. No sea usted... no sea usted tremendista en el sentido de despreciar una labor que entre todos -yo creo que entre todos- hemos hecho en bien de esta tierra.

Mire, yo le he dicho a usted ya en varias ocasiones que la gestión de los residuos sólidos urbanos de esta Comunidad, que la gestión de los residuos tóxicos en esta Comunidad, que la gestión de los residuos sanitarios en esta Comunidad estamos, pues en tóxicos o industriales, aunque usted no le gusta la ubicación, estamos mejor que ninguna otra de España; y que en sanitarios estamos gestionando al cien por cien; y que en residuos sólidos urbanos, que estamos en el 72%, Señoría. Lo que he dicho que con mi presupuesto del noventa y nueve vamos a incorporar un proceso de gestión integral de los residuos sólidos urbanos en Segovia y en Zamora, con lo cual... y en Palencia, con lo cual se incorporarán cuatrocientos y pico mil ciudadanos en una gestión integral de los residuos sólidos urbanos. Fíjese si hemos hecho algo. Poco todavía, poco todavía.

A mí sí me gustaría que, en ese afán catastrofista que a veces veo en su crítica, no llegara la catástrofe -ya le contaré algo al Portavoz del Grupo Socialista al final de mi intervención-, no llegara a utilizar como arma arrojada la sensibilidad de la gente llamando lo que no es a las cosas que se quieren hacer. Me estoy refiriendo a que no se llame... por levantar o enervar a la población en su propia responsabilidad, llamar vertedero a una planta de transferencia, porque eso son dos las cuestiones que me caben pensar: o, una, o que hay mala fe, o que hay absoluto desconocimiento de lo que se trata. Como no quiero creer en lo primero, me quedo con lo segundo. Y para darle información yo les invito a que visiten las plantas de transferencias que existen, aquellos que las utilizan, digo, como arma arrojada.

Dice: "yo no me creo las implicaciones de los Ayuntamientos en la política de incendios". Mire, Señoría -yo creo que esto va para todos, porque todos han tocado el tema de incendios, algunos incluso lo han tocado con un cierto retintín; cosa que me agrada-, la política de incendios que ha llevado este Gobierno y esta Consejería ha traído como resultado que de una media de hectáreas quemadas por año superior a trece mil hectáreas -arboladas me refiero-, ha pasado a no llegar... a no pasar de cinco mil, salvo situaciones excepcionales.

Eso, ¿qué quiere decir? ¿Que estamos en una política acertada o desacertada? Alguien podrá decir: "usted le dice que apague a la empresa privada". Mire usted, señor Conde, yo... apaga la empresa privada y apago yo. Pero hay una cosa que usted tiene que tener en cuenta: ¿usted qué quiere, que yo haga las carreteras con gente nuestra,

con peones nuestros? ¿Es eso la política que propone la Izquierda Unida? Están ustedes trasnochados, Señoría, absolutamente trasnochados. No viven en el año mil novecientos noventa y ocho para empezar el noventa y nueve.

Mire, las depuradoras -como decía la Portavoz primera-, los abastecimientos y los proyectos de restauración de la cubierta vegetal salen a concurso o a subasta, y el que se quede con ello tiene que hacer lo que tiene que hacer y tiene que emplear a quien tiene que emplear. Pero eso es una tónica en este país que, a usted le guste o no le guste, es así y va a seguir haciéndolo así. Ahora si usted me dice: "mire usted, todo eso fuera y todo los Presupuestos del Estado, incluidas las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos van a hacer las obras... primero redactan los proyectos los funcionarios -y voy hacer funcionarios para que redacten los proyectos- y, segundo, van a hacer las obras con pico y pala -porque, claro, si pone máquinas, quita empleo-, con pico y pala los trabajadores que contrate la Administración...". Eso es lo que ha venido usted a decir. Pero, bueno, ya insistiremos más en eso.

Fíjese si me preocupa la prevención, Señoría -que a lo mejor usted no se ha dado cuenta porque no sé si está muy ligada con el tema de medio ambiente natural, no digo urbano, natural-, que en mil novecientos noventa y dos yo dije en esta Cámara que se iban a congelar los presupuestos dedicados a la extinción y se iban a incrementar los dedicados a la lucha preventiva, a los trabajos preventivos. Fíjese si lo habremos mantenido que seguimos con los 2.000 millones dedicados a la extinción y hemos pasado a cinco mil y pico para la prevención. Eso, aunque a usted no le guste, porque eso me ha dicho, ha traído como consecuencia esa curva descendente de hectáreas quemadas, hectáreas arboladas quemadas.

Izquierda Unida, el Portavoz de Izquierda Unida -nuestro amigo señor Conde- dice que se ha incumplido la homologación. Mire usted, señor, cuando yo sé que ustedes cuando necesitan de los sindicatos, pues les echan un poquito de gasolina, pues para que muevan el ambiente. Bien, si ésa es la salsa, Señoría; ésa es la salsa. Y en ese convenio al que usted hace referencia, en el apartado uno hay un "a", un "b" y un "c" que usted se sabe perfectamente, pero que, no obstante, se lo voy a recordar:

"La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio queda comprometida a que en el año dos mil las retribuciones de la guardería forestal no sean inferiores a las de cualquier otro colectivo que de alguna manera dependa o esté subordinado a la misma, o desarrolle funciones de nivel equivalente en el medio natural. Si razones de oportunidad presupuestaria y/o política de personal lo permitan a los efectos que no se incrementen las diferencias retribuidas... podría..." , vale.

Yo le digo: este convenio, no sólo en este apartado, en todos los apartados, desde el punto de vista de la

organización, de la dotación de material, de la dotación de vehículos -y lo he dicho en mi informe... en mi presentación- está cumpliéndose.

Yo le puedo asegurar a usted que, si eso fuera posible, trataríamos de anticipar, porque hemos sido los primeros voluntarios en tratar de anticipar esa cuestión. De manera que no me pase usted la factura de algo que no le corresponde todavía pasármela.

Usted se ha complicado... no sé si al final usted está... ve bien, porque ha empezado a hacer números. Yo le agradezco que usted me diga esta noche y aquí: "a pesar de los fondos externos que le vienen a usted, si no vinieran, sus presupuestos crecen un once y pico por ciento". Hombre, mire, ya crezco más que la media. Ya por lo menos... no estoy tan mal. El 9,1 sobre el once y pico, crezco un poco más. Pero, mire: al hecho, pecho, Señoría. No sé si usted está pesaroso o no está pesaroso. Pero aquellos señores de la Oposición que estén pesarosos de que la Consejería de Medio Ambiente se nutra fundamentalmente de fondos externos y que diga que es que, claro, que es que bailamos al son que nos toca Europa, yo les tengo que decir dos cosas: primero, si quieren que nos deshagamos de los fondos externos, tienen ustedes una actuación parlamentaria posible: hagan ustedes una proposición no de ley pidiendo que retiremos de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente los fondos externos, a ver si tienen éxito; en segundo lugar, si ustedes me quieren decir a mí que Europa me dice que yo tengo que hacer la depuradora de Valladolid o el Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Zamora, se equivocan; soy yo el que le digo lo que quiero hacer para que ellos me financien, y me financian.

Y lo mismo le digo al Portavoz de Izquierda Unida con el tema del programa Miner. Nosotros hemos hecho proyectos, Señoría, proyectos por 24.000 millones de pesetas, proyectos para adjudicar ya, por 24.000 millones de pesetas. Eso nos ha permitido que hayamos firmado convenios por 11.000 millones de pesetas para el año noventa y ocho; eso nos ha permitido -la agilidad de nuestros funcionarios- que estemos en estos momentos ejecutando más de 7.000 millones de pesetas, adjudicados todos ellos antes de que concluyera el mes de septiembre. Y eso nos permite, Señoría, que haya en el medio natural una demanda de empleo o una oferta de empleo para trabajadores del medio natural, ahora que no tienen otras funciones que hacer, que puedan ir a trabajar a esas... Y son las empresas privadas las que se han quedado con esos contratos y son ellas las que tienen que rendir cuentas de si se hacen o no se hacen las certificaciones. Y ésa es nuestra forma de ser y ésa es la forma de ser de la política presupuestaria del occidente europeo. Y son todos los de la Unión, y los que van a entrar también.

Y eso nos ha permitido, Señoría, que de 7.090 millones de pesetas, 1.700 se hayan quedado como bajas de subastas; que, a su vez, nos permitirán presentar otro paquete de proyectos para consumir esos 1.700. Ésta, Señoría, es la realidad, aunque ustedes no lo crean y lo

critiquen; y me parece normal que lo... Pero es así. Acéptenlo, porque es así.

No sé -como digo- si gusta o no gusta lo que se ha ido haciendo. Dice: "Yo no me creo, o no me convence...". Bueno, Señoría... "o usted no se cree". Alguien ha puesto que yo no me creo mis presupuestos. ¡Pero hombre, por Dios!, ¿cómo no me los voy a creer si los traigo aquí y los explico? ¿Cómo no me los voy a creer? Si además los he gestionado el año pasado en el 90,5%. Poco, muy poco; hay que llegar al 100. Ya se lo digo desde aquí al Secretario y a los Directores Generales: "Tenemos que llegar al 100; pero, oye, no bajemos del 90". Bien.

Claro, uno cuando ve estas cosas dice: ¡hombre!, ¿será posible que no seamos capaces de gestionar mejor? Haciéndolo tan bien como lo hacen en otros sitios, ¿quién de los aquí presentes, como consecuencia de la experiencia en gobiernos que manejan estas cosas, nos pueden dar... nos pueden dar alguna orientación para mejorar esa gestión presupuestaria? ¡Hombre!, yo tengo aquí un cuadro que dice cómo han gestionado las Comunidades Autónomas los presupuestos en España durante mil novecientos noventa y seis, lo que tienen concluido. Vamos a ver cómo andamos; porque si andamos muy mal, es que somos muy malos. Y dice... Pongo por ejemplo tres, porque las otras, Señorías, no gobiernan en ningún sitio, no pueden darme lecciones de nada; pueden darme orientaciones y aportar ideas, pero no me pueden dar ejemplos de gestión porque no... no están gestionando nada, ¡qué le vamos a hacer! Dice: Andalucía ejecutó, obligó, el 79,95%; Castilla-La Mancha, el 88; Extremadura, el 77; Castilla y León, el 92,30. No, ¡hombre!, ésos no me pueden dar clases. Es verdad que no hemos llegado al 100%; pero hombre, estamos por encima de... Si hablo de Capítulo VI, bueno; en Capítulo VI somos un poquito mejores, sólo un poquito: Andalucía, el 73; Castilla-La Mancha, el 72; Extremadura, el 83... no, perdón, 59; Castilla y León, el 87. Bueno, las diferencias son un poco más, pero no tienen importancia. Quiero decir que cuando pasan rábanos por la calle, hay que tener cuidado a quién se le piden. Bien.

De incendios, me ha criticado... o una política general, me ha criticado la... alguien también una política general en cuanto al equilibrio. Cuando yo hablo de equilibrio en la Consejería, hablo de la distribución que tienen que tener las tres áreas en las que repartimos esa gestión, que son Secretaría, que son Ordenación del Territorio y Urbanismo, o que son Urbanismo y Calidad Ambiental, o que son Medio Natural. Antes, en esta Consejería, el Medio Natural se llevaba el 60% del presupuesto; y Urbanismo y Calidad Ambiental se llevaba como un 20%. El equilibrio quiere decirse que Secretaría está en el nivel que supone a los gastos corrientes y las otras dos están moviéndose dentro de un reparto equilibrado, que yo entiendo equilibrado, acercado al equilibrio, que una gestiona el 36% y la otra gestiona el 44%. Se están aproximando. A eso es a lo que llamo el equilibrio. Creo que eso ha provocado

alguna distorsión en la interpretación que yo hablaba del equilibrio.

Claro, hay... se han hecho unas afirmaciones que a mí me gustaría... no porque defienda a las empresas, que no las defiendo en absoluto -cada uno se busca la vida como puede-, pero el que me diga que vamos a la picaresca de la... de la subvención, o algo por el estilo, pues... Mire, la política de Europa, con la que ustedes no se han mostrado en contra en esta ocasión, dice que hay reforestación de superficies agrarias, y que eso no son las empresas, son los agricultores los que reciben la subvención por repoblar su superficie, la que ellos piden. Luego, lo que hagan los agricultores, mire, dígaselo usted a ellos. Pero nosotros les damos a los agricultores una subvención para que repueblen la superficie agraria que ellos quieren dedicar a árboles; y eso ha traído como consecuencia que en esta Comunidad se han repoblado más hectáreas que en ninguna otra. Yo le diría, casi, que más que en todas las demás juntas. Y de la forma más barata que en todas las demás; con una inspección y seguimiento del proceso más fina que ninguna otra. La prueba es que esas inspecciones que vamos teniendo, y que algún error podremos cometer, todavía no hemos tenido ninguna. Fue el Ministerio de Agricultura anterior, no el de ahora, el que dijo que Castilla y León repoblaba más y mejor que nadie. Bueno, ¡pues qué le vamos a hacer! ¿Ahí está usted acusando a los agricultores de que van a la... de que van a poner el cazo para las subvenciones? Pues dígaselo usted a ellos, pero ahí no meta usted a las empresas, que se equivoca; se lo digo yo.

Yo creo que en incendios le he dicho ya. Le he dicho lo del Miner. Le puedo decir que el superávit entre lo quemado y lo repoblado está en más de ochenta mil hectáreas en lo que yo llevo la... en la responsabilidad de esta... de esta Consejería. Y hay un tema que me preocupa, y a usted veo que también, que es la restauración de los cielos abiertos.

Usted sabe -doy por hecho que lo sabe- que el compromiso de los señores de ALMMI y de Industria, para proceder a la restauración de las escombreras de la mina, era que nos dijeran qué escombreras estaban limpias en cuanto a la propiedad del suelo, para nosotros proceder a la elaboración de los proyectos. Estamos esperando que nos pasen esas... esos datos para empezar a realizarlos. Y si nos dan los proyectos, no tendremos inconveniente tampoco en llevarlos adelante. Pero usted sabe que la propiedad de esas escombreras en muchos casos no está lo suficientemente clara, y podemos incurrir -aunque en este caso tenemos razón- con lo que ocurrió en Brruelo de Santullán, que usted también lo conoce. Eso es lo que todos queremos tratar de evitar.

Como usted me ha dicho, me ha reconocido que hemos conseguido el 90,5% de ejecución del presupuesto, pues ya le he dicho antes lo que... En el año mil novecientos noventa y ocho, ¿qué queremos llegar? Pues al menos a esa cifra. Yo espero superar esa cifra, porque

vamos haciendo cada vez las cosas un poquito mejor. Espero que eso lo podamos ver al año que viene, cuando volvamos a discutir los presupuestos y analicemos la ejecución de mil novecientos noventa y ocho. Bien.

El Grupo Socialista se encuentra en un dilema importante, están ustedes en un dilema importante. Claro, usted tiene que venir aquí a justificar que no sirve para nada la Consejería de Medio Ambiente porque en su programa se la quieren cargar. Claro, y usted dice: "Mire usted, usted es un gestor". Bueno, vale; de una parte soy un gestor, de otra parte soy un impulsor y de otra parte soy un cuidador. Porque, claro, decir que no es meterse en la política de los demás el... la Ley de Evaluación de Impacto, la Ley de Auditorías Ambientales, la Ley de Actividades Clasificadas, o la Ley de Ordenación del Territorio, o la Ley de Actuación Urbanística, pues es desconocer de qué va la fiesta, absolutamente; es desconocer; es estar hablando de otra cosa. Y podemos hablar de la miseria en Kenia y de la... y de prosperidad en New York. Podemos hablar de lo que usted quiera, pero no estamos hablando del Medio Ambiente, de esta Consejería, de este Gobierno. Bien.

Entonces, claro, usted dice: "Es un gestor, y su gestión la puede llevar Fomento". Y Presidencia, y Agricultura. Pero no le quiero volver a hacer mirar a Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, que tenían Agencia de Medio Ambiente y la han quitado y han puesto Consejería. Pero ¡hombre, por Dios!, no vayan ustedes para atrás. A mí me parece... ofrezcan eso a los ciudadanos de Castilla y León, a ver qué les dicen los ciudadanos de Castilla y León. ¡Pero hombre!, pero si han reconocido sus colegas de Andalucía que era un error tener la Agencia de Medio Ambiente, porque era la... la que recibía todas las bofetadas. No, no, hay que poner la discusión del medio ambiente al más alto rango de discusión en un gobierno; y eso es una Consejería. Ahora, ustedes aquí están en su perfecto derecho.

Pero no me quiera usted a mí convencer de que yo soy un gestor y que lo mío lo podía llevar la Dirección General de Administración Territorial, y la otra parte... Claro, ¿quién lo duda?, ¿eh? Como antes podían llevar en el Ministerio de Obras Públicas -y así iba- el medio ambiente; y así fue. ¿Qué hizo el señor Borrell para justificar su medio ambiente? Decir que arreglaba el medio ambiente haciendo las desviaciones de los pueblos en las carreteras. Eso es lo que dijo del medio ambiente. En depuradoras no, porque no hizo ninguna. En gestión de residuos no, porque no hizo nada. En abastecimiento de agua, tampoco, no hicieron nada. Aquellos fondos famosos de cohesión, a los que ha hecho referencia el Portavoz del Grupo Popular, bueno, eran... me parece que eran 90.000 ó 100.000 millones de pesetas a la Consejería de Medio... a Castilla y León, no a la Consejería de Medio Ambiente, a Castilla y León 288.000.000 de pesetas; a Cataluña, del orden de 40 ó 50.000. No tengo los datos exactos, pero esos... pero nos movemos. Yo, Señoría, si quiere le saco el dato, porque

no tengo más que pedirlo; porque está la fotocopia de El Mundo; creo que fue en El Mundo donde salió. Pero...

Quiero decir con esto que hay veces, que hay veces que a uno le toca jugar un papel bastante complicado. Porque si usted ha repasado lo del año pasado, verá cómo el año pasado sí veía usted, y el anterior, sí veían ustedes con muy buenos ojos y con más actividad necesaria para la Consejería de Medio Ambiente, tal como estaba concebida. Y ahora dicen ustedes: "Ustedes están de más". Pues mire, si usted lo que saca es la conclusión de que yo no le echado la suficiente ilusión y por eso cree usted que vengo a despedirme, le voy a decir que sí le he echado esa ilusión, cuando he dicho: "el presupuesto del noventa y nueve es el testimonio más rotundo de la fe en el medio ambiente, como valor seguro, por su rentabilidad en generación de empleo y calidad de vida, que a medio y largo plazo constituye la mejor herencia para nuestros hijos". Si me dice usted que eso no es echarle contundencia al proceso, pues que venga otro y lo vea. Bien.

Hecho... pasado por usted el trago amargo que le ha tocado venir a defender hoy aquí, y diciéndole que yo no tengo ningún interés ni en continuar ni en irme; yo lo único que hago, cuando tengo una responsabilidad, es procurar cumplirla lo mejor posible, siempre allá donde esté lo mejor posible. Hoy estoy en ésta; puedo salir de ella, qué duda cabe. Otros no pueden salir, porque no han entrado.

Le he dicho... le he dicho lo de los sindicatos también, lo de los guardas forestales. Y yo creo que con carácter global he aclarado aspectos que ustedes tenían, o han planteado -digo- con carácter global de política presupuestaria.

Dice... termina usted diciéndome, dice: "usted, con este presupuesto, tira la casa por la ventana". ¡Hombre!, tengo un gran presupuesto ¡qué duda cabe!, crece muchísimo. Tenemos que espabilar mucho para ejecutarlo, tenemos que afinar mucho esa gestión, tenemos los menos... o menos funcionarios que teníamos y, por lo tanto, hay que ser más ágiles. Con los mismos hemos hecho ese nuevo plan del Miner -con los 24.000 millones-, todo eso que ya les he contado. Por lo tanto, bienvenidos sean esos... bienvenido sea el trabajo y el esfuerzo de los funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente.

Y no me digan ustedes que durante cuatro años no he hecho nada o que voy a hacer este año lo que no he hecho durante cuatro años, porque ustedes saben el Programa que planteamos, y no lo voy a recordar ahora el Plan Regional de Abastecimiento otra vez, ni el Plan Regional de Saneamiento, ni el Plan Regional de Residuos, porque están ahí y están diciendo los objetivos que nos marcamos y los logros que hemos llegado. Decir eso es... bueno, pues, es hablar por hablar, pero sin ninguna... sin ninguna base.

¡Claro!, ya cuando... si en la primera parte de su intervención tenía una papeleta gorda, ya en la última ha hecho usted la demagogia más barata que yo he visto hacer en un debate político de presupuestos. Hablarme de la tularemia, hablarme... ¿quién era, Islero o Isleño?

Mire, Señoría, yo he tomado una decisión en base... "se lo voy a decir muy corto", le pido que, si es posible, podemos tener todos los debates que usted quiera con esto, todos; pero a nosotros nos toca tomar decisiones, unas veces nos gustan, otras veces no tanto: ésta no me disgusta en absoluto. Hemos tenido un informe de Agricultura y hemos tenido unas recomendaciones de Sanidad; en base a ese informe y recomendaciones he tomado, en cuanto a lo que a caza se refiere, la decisión de abrir la caza de la liebre. Han variado las circunstancias del día nueve y, por tanto, no hay por qué, desde mi punto de vista, mantener esa suspensión.

Hemos dicho y diré, no sólo a los cazadores, a todos los ciudadanos, les diremos las precauciones que han de tener. Y para tratar de evitar esa preocupación que usted tiene muy buena, hemos prohibido la comercialización de la liebre. No voy a insistir en esto más, pero le digo: no haga en un debate de presupuestos una rebaja de la altura de un debate a esa demagogia que yo creo que usted ha querido lanzar a eso.

Mire, en incendios... en incendios yo creo "se lo digo con absoluta sinceridad y como lamento", yo creo... se lo dije en una ocasión al que era Portavoz entonces en la Legislatura pasada de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Grupo Socialista, le dije: si usted hubiera seguido en la responsabilidad de... que tuvo de Agricultura y Medio Natural, que luchaba contra los incendios, los árboles de Castilla y León o los bosques de Castilla y León le habrían durado a usted ciento veinte años, porque tenía un saldo negativo en favor de la quema que le hacían desaparecer los dos millones de hectáreas en ciento veinte años. Afortunadamente, nuestra política trae como consecuencia de que en doscientos años doblamos la superficie forestal en Castilla y León.

De manera que con el tema de los incendios tentémosnos la ropa, tentémosnos la ropa porque ésta es una implicación en la que estamos todos, Señoría; desde el último ciudadano al Presidente de una Junta Vecinal, al Alcalde del pueblo más alejado, al Consejero de Medio Ambiente: todos. Y ahí estamos dedicando un esfuerzo económico importante. Díganme ustedes en qué me equivoco de la asignación de ese presupuesto, díganme ustedes si eso es poco o es mucho, díganme ustedes o ábrame camino si estoy equivocado, en la línea de búsqueda de colaboración con los Ayuntamientos para implicarnos todos en la lucha... "y las Diputaciones" en la lucha contra los incendios; y no me digan ustedes, no me saquen ustedes aquí el accidente del Teleno, porque si eso hubiera ocurrido en Cataluña, por ejemplo, se había quemado hasta París.

Y tengo un informe "que haré público, sin duda alguna" en el que valoran "no nosotros, otras personas ajenas" cómo se desarrolló la lucha contra ese incendio y cómo se evitó. No es que se quemaran tres mil, lamentablemente, tres mil doscientas hectáreas; se evitó que se quemaran veinte mil, que es distinto el planteamiento.

Bien. Yo creo que hemos hecho el repaso general. Y yo, como no cabe la menor duda, tengo que agradecer el apoyo y el estímulo que siempre del Grupo Popular viene en estos temas. Agradecerles a todos su crítica, porque en algunas cosas hay que... hay que pensar para remendar; en otras, porque no estoy... no me cabe la menor duda, va a haber enmiendas que van a ser aceptadas, como consecuencia de errores en planteamientos que puede haber. Pero, en las líneas políticas de carácter general, en el presupuesto que ha hecho la Consejería, yo les tengo que decir que no me han aportado absolutamente nada más que aspectos negativos. Lo siento, porque yo venía aquí también a tratar de aprender un poquito. Voy a esperar a las enmiendas para conseguir mi objetivo. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Consejero. Antes de iniciar un segundo turno de Portavoces, quiero recordar a los miembros de la Comisión, aunque ya los de Economía bien lo saben, que desde la Presidencia se ha adoptado el criterio de dejar todo el tiempo que los Portavoces necesiten en una primera intervención, pero de seguir el guión limitando a cinco minutos la segunda intervención. Y ya, sin más, por el Grupo de... el Grupo Mixto, tiene la palabra doña Elena Pérez,

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Señor Consejero. Mire usted, que su ejecución presupuestaria es un desastre, no lo digo yo; me han comentado Interventores Generales. Fíjese a qué grado le hablo y a qué grado he preguntado, por si acaso yo estaba confundida. Porque a mí sí que me pregunta... me preocupa en qué no se gastan. Porque claro, al final, si subimos de gastos corrientes en ordenación del territorio el 129%, al final nos sale de ese programa un obligado... Es decir, mire, yo pensé que al principio, cuando escuché en parte al Portavoz del Grupo Popular, es que pensaba que no me había leído las distintas columnas y todos los conceptos y capítulos de la liquidación. Usted se lee el final. No, se les lee todos, pero no lo dice.

Es decir, a mí sí que me preocupa y es lo que critico. Yo gastos corrientes le critico que se suba el 127%. ¡Cómo no se lo voy a criticar, si luego nos dicen que son austeros ahí! Y mi crítica "perdone usted" no es catastrofista. Le he preguntado qué es lo que dejamos de invertir. Porque, claro, discútame si no es cierto y, si no, coja el libro de la liquidación de Presupuestos. Es muy voluminoso, pero yo me lo he mirado, Consejería por Consejería. Y sabe usted que lo he mirado bien, y, si no, rebátame los datos, cojámoslo el número.

Porque claro, no es lo mismo que nos sobre del Capítulo I o que nos sobre del Capítulo VI o del Capítulo VII, que es lo único productivo, lo que crea empleo. Lo que estamos aquí... Usted, yo no sé a qué está, porque lo de los gastos corrientes lo hacen muy bien. Pero yo, desde luego, me preocupan esos capítulos. ¡Cómo no me van a preocupar si son programas muy importantes los que tienen ustedes gestionando en su Consejería! Y es que en Educación Ambiental no se gastaron el 93%. Y dígame usted que es mentira, dígame usted que no es verdad, de Capítulo IV.

En el Capítulo VI, el 45% de remanentes. En el Capítulo VII, dejaron de gastar el 72%. En abastecimiento de aguas, entre Capítulo VI y VII, unos remanentes de 1.413. ¡Claro!, si lo único que nos da igual son los 3.297 millones. ¡Claro! ¿Usted no se preocupa... donde no se lo ha gastado? Pues es que a mí sí que me preocupa. Pero es que a usted le tenía que preocupar mucho más porque está en el Gobierno.

Entonces, no me digan que no sabemos leer. ¡Hombre!, si ustedes también saben leer, lo que pasa es que aquí a micrófono abierto no lo quieren decir. Si no me vale lo que dice usted del 90% de obligado final. A mí eso me da igual, a mí lo que me preocupa y lo que le he preguntado, porque yo creo que es una cuestión constructiva, no catastrofista, es que qué proyectos en concreto se dejaron de financiar, porque, si no se lo gastaron, lo dejarían de financiar. Eso es lo que le he preguntado, independientemente de la ejecución de este año que, desde luego, no nos ha contado nada; con partidas de 20 céntimos cada 100 pesetas. Y eso está ahí, en obligado, como dice usted, obligado.

Entonces, mire, no nos vale que nos diga que tiene usted un gasto y una dotación de cuarenta y siete mil y pico millones. No, no. Usted tiene un número que se llama cuarenta y siete mil y pico millones. Y cuando leamos la liquidación de este año en curso, pues veremos dónde han disminuido -que siempre es en el Capítulo VI y en el VII, y en el IV- y además donde le sobra el dinero, que es justo ahí (porque les pasa todos los años, a no ser que este año lo hagan mejor).

Y yo le he preguntado también que qué proyectos de inversión hemos... hemos proyectado y presupuestado varias veces. Eso es lo que le he preguntado. Usted no me ha contestado a eso.

Y venimos aquí a política presupuestaria, no a política general: política presupuestaria.

No es cierto -y como es... tengo un turno breve-, que estén gestionando los residuos tóxicos sanitarios al 100%. Pero eso, usted... es que eso es mentira. Si el porcentaje, que además teóricamente recoge Insalud y gestiona Insalud de los grandes hospitales independientemente que no lo controla, ni ustedes ni el Insalud, que no se hace bien, supone un porcentaje mínimo de todos los residuos sanitarios de la Región. ¡Cómo me puede decir aquí que

se gestiona al 100%! Pues no es cierto. Es decir, menos demagogia también allí. Que ahí yo también... yo he estado en quirófanos y he estado en hospitales y, además, he estado en centros privados y en públicos que no son de atención especializada y sé de lo que hablo. Ahí también le pido menos demagogia.

Y no me diga usted que la política de incendios es correcta salvo situaciones excepcionales. Yo le pregunto... Mire, lo he copiado tal como lo ha dicho. ¿Es que los incendios no son accidentes? ¿No son situaciones excepcionales? ¿Y por qué no planteamos una campaña de prevención que dure todo el año? Y estoy ligada al medio ambiente, no sé si usted y los altos cargos de aquí atrás pueden estar ligados al medio ambiente. Yo, desde luego, que sí, y a través de asociaciones ecologistas. Usted no, ¡claro!, y sus altos cargos me pega que tampoco.

Empresas privadas, no agricultores, hemos hablado. Usted tuvo un lapsus ahí que luego corrigió. Me dijo: "les damos dinero y luego lo que hagan nos da igual". Luego corrigió, dijo: "bueno, bueno, también lo inspeccionamos".

Estamos hablando de las empresas privadas y de las entidades públicas, como son los Ayuntamientos. Ésa ha sido la crítica que le hemos hecho. Entonces, señor Consejero, yo creo que no nos ha contestado a nada.

Y le voy a decir una cosa ya, que yo no he hablado de la tularemia, pero me muevo en el medio rural: prohibir la comercialización de la liebre no significa que no se manipule por parte de las amas de casa, de las mujeres que cocinan. ¿O usted no lo sabe? ¿Quién se cree usted que enfermó de tularemia? ¿Los cazadores? ¡Nooo! Si usted puede prohibir la comercialización; tenía que prohibir la caza. Eso es lo que tenía que hacer para prevenir, si no tenía exactamente claro que no había brotes de tularemia en las liebres. Porque se van a seguir manipulando y va a seguir enfermando el mismo tipo de personas: las mujeres en el medio rural. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señora Pérez. Continuamos con la intervención del Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, Presidente. Yo voy a contestar al Consejero a algunas cuestiones y, además, voy a ser telegráfico. En el acuerdo de los trabajadores que usted ha hecho referencia, pues me viene a decir lo que yo antes confirmé. Es decir, con independencia que el acuerdo fuera para el año dos mil, sí hay esa filosofía de que si mejora la coyuntura económica se puede adelantar la homologación al Grupo C antes del año dos mil, si esa coyuntura económica es favorable. Yo la pregunta que hago es que si la Consejería considera de que en estos momentos la coyuntura económica no es favorable, no sé si es la coyuntura económica de la Consejería, pero nos estamos refiriendo a la coyuntura

económica global. Y por los discursos que ustedes hacen, pues, lo que he dicho antes, España va bien y Castilla y León va mejor, hemos aumentado las partidas presupuestarias este año porque es el presupuesto de toda la historia de la Junta. Por lo tanto, yo no veo motivos o razones por los cuales no se puedan homologar estos trabajadores al Grupo C, salvo que tengan que esperar, necesariamente, hasta el año dos mil.

Y nosotros no utilizamos a los sindicatos ni como incendiarios, ni con gasolina o sin gasolina, porque algunas veces coincidimos y el Procurador que le habla algunas de las veces, la mayoría de las veces no coincide ninguna de la veces con lo que plantean los sindicatos; o sea que yo no estoy haciendo propaganda absolutamente a nadie, simplemente estoy exponiendo este hecho que me parece, bajo mi punto de vista, que es un incumplimiento de la Junta por esa matización específica. Porque si en el acuerdo no hubiera habido esa especificación de que si la coyuntura mejorara podría adelantarse la homologación, si ustedes no hubieran firmado eso, yo me hubiera callado la boca y no hubiera dicho nada. La pregunta era que si ustedes han considerado que la coyuntura económica ha mejorado, o al menos es lo que dicen ustedes, me parece una cosa lógica que a estos trabajadores, que son también funcionarios de la Junta, se le suba o se le homologue al Grupo C, me parece de justicia.

Con respecto al tema de los Fondos Miner... y con esto contesto un poco al señor Castaño que también ha hecho las veces de Consejero y me parece estupendamente porque como Portavoz del Grupo Popular también tiene la obligación... pues de defender los presupuestos y al Consejero, es lógico y normal. Cuando hablemos de los Fondos Miner, que tenga todo el mundo presente que los Fondos Miner vienen como consecuencia de perder más de siete mil quinientos empleos; y que fue un acuerdo que se pactó; y que esos fondos vienen como consecuencia de la pérdida de siete mil quinientos empleos. O sea, que no vienen por el bóbilis bóbilis, por la preocupación de un Gobierno por la cuestión ambiental de una zona minera o de una comarca minera. No digo de ese Gobierno, de este Gobierno y del anterior. Bien. Pero ésta es la realidad; es decir, que esos fondos vienen por esa situación. Entonces, cuando se habla de captar fondos, digo, estos fondos ya estaban captados porque forman parte de un acuerdo dentro del proceso de ordenación minera. Por lo tanto, no es ningún regalo; pero tampoco es un esfuerzo de captar de fondos de la Junta. Hay que decir las cosas como realmente son. Es decir, este dinero, nos viene por ese acuerdo, y lo que tenemos que hacer es no perder el tiempo para captar todos los proyectos que podamos. En eso creo que tenemos que estar de acuerdo. Pero no plantearlo como una cuestión de la Junta por captar no sé qué. Estos fondos vienen como consecuencia de esa situación. Y yo cuando dije antes de que en estos momentos, este año, porque hay un retraso considerable en el tema de los proyectos Miner -que ya hablaremos de ese tema porque no es objeto de

debate en esta comparecencia-, pues ha habido un incumplimiento grave del Partido Popular -no digo desde la Junta, del Partido Popular desde el Gobierno, y también desde la Junta- por no haber agilizado la tramitación de estos proyectos. Y esto forma parte de otro debate, por lo tanto, no me voy a extender aquí. Pero, en todo caso, yo por eso decía que los Fondos Miner no los consideraba a la hora de valorar cuál es la subida del propio presupuesto de la Junta, por ese hecho, nada más que por ese hecho; pero que, evidentemente, forman parte del presupuesto.

Hay una cosa que sí estoy de acuerdo con el señor Consejero, y es que cada uno estamos en nuestro sitio, como tiene que ser; y que cada uno defiende el presupuesto con arreglo a su filosofía política, como tiene que ser; en eso no tenemos nada que objetar. Que usted me diga que estamos trasnochados, se lo agradezco infinitamente; porque prefiero ser trasnochado a pensar como usted en este tema concreto, o en su filosofía. Por lo tanto, no me parece mal que me haya usted dicho eso, que estamos trasnochados; porque le vuelvo a repetir: yo nunca trabajé al tercer relevo o al relevo de noche, pero prefiero ser trasnochado antes que defender unos presupuestos con una filosofía... con la filosofía que ustedes tienen.

Pero, no obstante, sabiendo que ustedes son mayoría y que tienen la obligación de presentar este Presupuesto, pues cabe por parte de la Oposición, no de Izquierda Unida, sino de todos los Grupos de la Oposición, hombre, tratar de llegar a algún tipo de encuentro o algún tipo de acuerdo, en este Presupuesto y en cualquier otro. Porque, si no, daría la sensación -como usted ha dicho al final- de que nosotros criticamos pero que no damos alternativas y que, por tanto, somos unos victimistas y que estamos pintando la situación más negra de lo que en realidad es. Bueno, yo creo que eso no es así. Porque, con independencia de que usted defienda una filosofía y nosotros defendamos otra, también hay una obligación, por responsabilidad, de tratar de buscar acercamientos, si no en todo, por lo menos en algunos aspectos que puedan ser importantes.

Y ahí viene nuestra posición, a veces, en el rechazo a los presupuestos; y de ahí viene a veces nuestra posición en que no haya sintonía.

Y usted me dice: "¿y tenemos que ir todos con picos y palas para hacer las carreteras?". Mire, no me haga chistes malos. ¿Porque significa... ese ejemplo que usted ha dado, significa que a partir de mañana todos los administrativos de la Junta tenemos que privatizar también esos servicios y dárselos a empresas privadas? Por la misma regla de tres. ¿Eso no? Es decir, cuando estamos hablando de los incendios o de la reforestación, no puede hacerlo personal de la Junta, tiene que hacerlo empresas privadas; y los servicios de la administración, de todo el colectivo de trabajadores de la Administración Pública, también lo pueden hacer empresas privadas. Yo estoy de acuerdo con usted en una cosa: ustedes quieren privatizar

absolutamente todo, los servicios públicos en hacer desaparecer el estado social, de acuerdo, es su filosofía; la nuestra es la contraria. Ahora, entre su filosofía y la nuestra, por obligación política, de alguna manera podemos llegar a algún tipo de acuerdo y presentar algún tipo de alternativas. Usted ha dicho: "espero que en las enmiendas ustedes ofrezcan algún tipo de soluciones en positivo". Bueno. Pues en la política de incendios le admito que existan empresas privadas, fíjese bien hasta dónde puedo llegar; pero lo que no le admito es que usted disminuya la capacidad de intervención pública en el sector de medio ambiente, política de incendios y reforestación. Si tenemos agentes forestales, ustedes quieren privatizar esos servicios, acabar con los agentes forestales y, al final, el trabajo que están haciendo los agentes forestales que lo hagan las empresas privadas; y nosotros estamos en contra de eso. Y estamos en contra también de que toda la política de incendios la hagan las empresas privadas. Y nosotros decimos: busquemos un equilibrio empresa privada e intervención pública; pero nunca, jamás, podemos dejar la política de incendios en manos de... la gestión de la lucha contra incendios, en manos de las empresas privadas.

Y cuando yo he hablado de picaresca es que, señor Consejero, es que existe, es que eso existe. Y cuando he llamado "trincadores de subvenciones" a determinadas empresas, es que lo hago con conocimiento de causa; y no me ratifico absolutamente en lo que he dicho. Y cuando usted dice: "¿tenemos nosotros que ir con picos y palas?". Significa que yo no le mando que usted vaya con un extintor a apagar los incendios; lo que sí digo es que hay que fortalecer el servicio público de incendios por parte de la Junta. Nosotros tenemos un servicio de incendios de la Junta, nosotros, desde Izquierda Unida hemos hecho propuestas en positivo para aprovechar todos los mecanismos y todos los medios que tiene la Junta, los medios públicos de Ayuntamientos y Diputaciones en la lucha contra incendios; y ustedes lo han rechazado, porque han dicho que eso no es operativo y que no es eficaz, es más eficaz como estamos funcionando ahora (me refiero a la maquinaria; ustedes, la Junta, como propia Junta, tiene maquinaria específica en la lucha contra incendios, la tienen Ayuntamientos, la tienen Diputaciones y la tienen empresas privadas).

Bueno, cuando hay incendios hay una descoordinación total y absoluta entre la empresa privada, la Administración de la Junta y las Administraciones Locales; y nosotros hemos hecho propuestas de crear un operativo de coordinación de esos efectivos para que, al final, la lucha contra incendios sea más eficaz, y ustedes lo han rechazado.

Yo digo: más aproximación que tratamos de hacer hacia su política nos es imposible. Eso se ha rechazado en Pleno. Y yo he puesto ejemplos, y digo, incluso, esa maquinaria de lucha contra incendios se puede habilitar para hacer pala de nieve en invierno, que siempre salimos en primera página cuando cae una nevada y resulta que quedamos treinta o cuarenta pueblos incomunicados en

la Comunidad. De hecho, muchos camiones se pueden poner cuñas quitanieve. En fin, era un proyecto que se había presentado en otros sitios, ustedes aquí lo rechazaron. Digo, es una política de aproximación, de propuesta en positivo, nosotros hacemos para tratar de solventar un problema que existe, que es un problema real.

Por tanto, no es una crítica negativa. Fíjese lo que le digo: nosotros admitimos que haya un cierto equilibrio entre que existan empresas privadas; pero, sobre todo, fomentar el sector público en este tema.

Porque cuando estamos hablando que el medio ambiente puede ser un sector generador de muchos miles de puestos de trabajo, estamos diciendo que para crear esa situación, o hay una intervención del poder público o, si no, es absolutamente imposible. Y lo estamos viendo en la Consejería de Industria, y lo estamos viendo en el resto de las Consejerías. Porque, a veces, reactivar el empleo no puede caer exclusivamente en la iniciativa privada. Ésta es una filosofía política, yo estoy de acuerdo en que no coincidimos; pero está claro que usted tiene la suya y yo tengo la mía, y, en ese intento de aproximación, propuestas en positivo como la que yo le estoy haciendo, y que ha sido rechazada.

Lo de las escombreras, y para ser riguroso en el orden de temas, no le admito...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Señor Conde... Señor Conde, un segundo. Perdone, pero le recuerdo que ha duplicado ya el tiempo asignado, por lo que le ruego haga un esfuerzo de síntesis para terminar...

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: (No se preocupe que me quedan tres temas.) Lo de las escombreras. Hombre, señor Consejero, no es un tema nuevo, es verdad que existe un problema de titularidad del suelo; pero es que usted sabe que hace ya mucho tiempo, mucho tiempo, había un orden, o un albarán de escombreras que existían, que habían hecho estudios, Diputaciones, provincia de León y Palencia, y ya se sabía que había escombreras abandonadas, que ya no tienen titularidad ninguna, y han seguido a lo largo de la historia ahí, abandonadas, y no se ha hecho ningún trabajo de restauración. ¿Ahora hay que aprovechar porque hay Fondos Miner? Pues muy bien, aprovechémoslo, yo no me opongo; pero tampoco saque balones fuera diciendo: hasta que ALMMI no me pase un listado... el listado se lo digo yo, porque, si no se entera, le digo yo: mire, la empresa Siemcalsa, que está participada por la Junta de Castilla y León, ha hecho un nuevo inventario de escombreras a cielo abierto y a mí me lo enseñaron la semana pasada, fíjese, no hace falta que se lo diga ALMMI, llame usted a Siemcalsa, que se lo envían mañana mismo.

En el tema de la ejecución, yo he dicho, me he limitado a describir lo que hay aquí, y yo le he dicho: señor Consejero, cuando le critiqué el año pasado -que

lo mencionó el señor Castaño, que es verdad que estábamos en el cuarenta y tantos por ciento, yo le dije el año pasado, por lo menos, que menos que el noventa, o una cosa parecida. en este caso le digo, ya no sobre lo pagado que es... perdón, sobre lo pagado que es el sesenta y tres, el noventa, y yo se lo he reconocido, pero le he dicho: no se puede caer en la autocomplacencia, porque ustedes están para ejecutarlo. Entonces a veces uno dice: "no, es que yo he llegado al noventa", bueno, muy bien, y nuestra obligación es decirle: y tiene usted que llegar al 100; le parezca bien o le parezca mal, pero eso es la realidad, ¿no?

Y termino, hay una cuestión que no me ha contestado, seguramente por el orden o el desorden de intervenciones, pero, en todo caso, cuando usted ha dicho que hay que, de manera armoniosa crecer el presupuesto, no me da contestación a la cuestión que a mí me parece importante: si todos los años en programas concretos como el 020, el 021, o el 035, ustedes unos años reducen la aportación de fondos propios, eso no es justificable. Porque otra cuestión es que ustedes puedan captar más o menos fondos externos, de acuerdo; que ustedes tengan más capacidad financiera autónoma o no, de acuerdo; pero, en todo caso, lo que no es de recibo es que de la propia financiación de la Junta reduzcan ustedes partidas. Eso es lo que yo le he preguntado: si todos los años nos esforzamos en captar más financiación externa y en, por lo menos, mantener la financiación propia y no reducirla, estaríamos en mejores condiciones que ahora; y eso es una cuestión que ustedes hacen, y es la que yo tampoco, evidentemente, defiendo.

Así que yo creo que está suficientemente contestado; es decir: usted defienda su filosofía, yo seguiré siendo un trasnochado; pero yo, evidentemente, defiendo la mía. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Conde. Señor González, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Vamos a ver, señor Consejero. Mire, ahora que estamos ya aquí en familia y que, por lo tanto, pues, lo que digamos aquí sólo va a constar en el Diario de Sesiones, yo le voy a decir a usted algo que lo siento así, se lo digo con respeto y sin ninguna acritud ¿no? Yo sé lo que es... yo sé lo que es tener cincuenta Procuradores sobre ochenta y cuatro; usted eso lo podrá llamar mayoría absoluta o yo lo podría llamar soberbia política.

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Sí, sí, voluntad popular, exactamente. Pero es que si aquí estuviésemos, si usted estuviera presentando este presupuesto... Yo no le he quitado, señor Procurador, ninguna legitimidad a sus cincuenta; yo lo que le digo es que ustedes tienen aquí cincuenta Procuradores, usted viene a presentar un Proyecto de Presupuestos que nosotros

diremos siempre lo mismo, pero yo le digo al señor Castaño: ustedes también, ustedes también. Nosotros decimos siempre lo mismo. Usted dice antes que había hecho una apuesta de qué diríamos nosotros, a ver si diríamos que están bien o están mal. Yo siempre, señor Castaño, siempre he oído aquí decir las mismas cosas. Ustedes han cambiado presupuestos de un año para otro; pero cuando cada año los presentan, cada año son los mejores. Luego... Estamos en una situación que, como bien decía el Portavoz de Izquierda Unida, convendría que llegásemos a algún punto de acuerdo en que es manifiestamente mejorable lo que ustedes están haciendo. Ustedes harán lo que estimen que tienen que hacer, están en su legítimo derecho. Si usted, señor Consejero tuviera cuarenta y dos Procuradores ahí sentados, y el resto fueran cuarenta y tres, o cuarenta... vamos, si tuviera cuarenta y uno y el resto cuarenta y tres, posiblemente habría que haber planteado unos presupuestos de forma muy distinta.

Por lo tanto, a mí no me diga que yo he venido a hacer aquí un papelón. Yo no he hecho aquí ningún papelón. Le digo a usted, señor Consejero, que lo que estoy diciendo lo pienso, y lo he hablado con mis compañeros porque es mi obligación. Yo represento aquí, no la voluntad de este Portavoz, sino la voluntad de los compañeros.

Y, por lo tanto, yo le estoy diciendo aquí que su Consejería es una gestora, es una gestora. Y lo que nosotros queremos decir es: ¿se podría mejorar la eficiencia de su Consejería introduciendo otras variables distintas a las que ustedes introducen? ¿Sería posible hacer esto? ¿Sería posible introducir más transferencias a los Ayuntamientos?

Mire, hablando de los incendios, yo he estado... he estado buscando en los archivos y he visto que usted en el año noventa y cinco pidió una comparecencia a petición propia para los... para venir a explicar aquí el tema de los incendios. No ha vuelto usted a pedirla. Ahora, con motivo del Teleno hay una petición. Si cada uno actúa con arreglo a los criterios que estima conveniente en el momento que estima conveniente. Usted, desde su Consejería, es como Juan Palomo: usted se lo guisa y usted se lo come.

Pero quiero decir, señor Consejero, entiéndalo, entiéndalo. Y entienda que a lo mejor puede pensar que yo tengo aquí que decir lo que digo, como dice el señor Castaño; yo tengo que decir aquí lo que yo tengo que decir, que es que esto está muy mal, que es un desastre. No, no; yo no he dicho eso. Yo le he dicho que son los presupuestos más grandes de los que usted ha traído aquí, con más dinero, que crece el 42%, porque eso no se lo puedo negar; es que yo no soy estúpido. Lo que puedo pensar es que ese dinero se podía mejorar su gestión haciéndolo de otra manera. Eso es lo que yo digo, y estoy en condiciones y debo de decírselo. No le enseñaré nada, faltaría más; usted es que no quiere aprender, señor Consejero. Usted, es que da la impresión de que está en

posesión de la verdad. Pero en posesión de la verdad, ¿por qué? Porque tiene capacidad política para sacarlo adelante. Y, por lo tanto, es una estupidez, y a veces uno tiene la sensación de inutilidad ante ese tipo de debates. ¿De qué sirve lo que yo diga, si usted, a la hora de votar, vota con cincuenta frente a treinta... a veintiocho o a cuarenta y uno? Es igual.

Entonces, ¿dónde está el problema, señor Consejero? ¿Dónde está la clave de esto? La clave está en que nosotros decimos: es necesario hacer una política más razonable en materia de medio ambiente; no solamente una política de obras. Porque yo le puedo preguntar a usted: usted está muy satisfecho con el tema de las aguas, ¿pero a usted no le da vergüenza política que haya ciudadanos todavía en esta Comunidad que tengan que ser abastecidos por cisternas? Podemos en algunos lugares tener montones de ciudadanos que puedan disponer de agua caliente, gas y demás; pero hay muchos ciudadanos que no tienen esa posibilidad todavía; en Salamanca, muchos, en municipios. Y yo le digo: pues hombre, podíamos buscar soluciones o tratar de buscar soluciones también para esos. Por poner ejemplos concretos, por hablar un pelín sólo de la ejecución. Pero dije que no me... no me gustaría que usted me contestase nada de eso.

Mire, hay dos variables en el tema de la ejecución y en el tema de la liquidación: uno, la cuantitativa, es decir, cuánto dije que iba a gastar, cuánto me he gastado, y eso da un porcentaje: 90,75. Bien. Pero también hay otra, que es la fidelidad: cuánto dije yo que me iba a gastar aquí y cuánto me he gastado aquí, o me lo he gastado en otro sitio. Porque yo me he gastado el total, pero probablemente no me lo he gastado de la misma forma que dije que lo iba a gastar. Pero es que eso que a mí no me importa, señor Consejero, porque le doy a usted... le reconozco a usted la capacidad de gastarlo, porque tendrá que adecuarse a las necesidades, permítame que le diga: es que se lo critico, porque precisamente usted, cuando lo presenta, y sus compañeros también, hacen batalla de eficiencia de esos datos y de esas cifras. Y eso es lo que a mí me molesta -¿me entiende?-, que cuando usted dice: "es que son muy -¿cómo dice usted?- austeros, porque el gasto sólo crece el 2,3 o el 1,6". Y dices tú: "¡joder, pues está bien, es correcto, son austeros; no gasta gastos corrientes!". Y luego, cuando llega la primera de cambio, cuando vemos, al final hemos gastado el 11. Y entonces, ¿dónde se queda la fiabilidad? ¿Para qué la deja?

En el gasto del Capítulo II, señor Castaño, en el año noventa y siete, una desviación del 11%, si no son falsos los datos o erróneos mis cálculos.

Y entonces, yo es la crítica. No es que le diga... si a mí me parece indiferente, si a mi Grupo lo que le interesaría es que tuviéramos una línea política argumental medioambiental, con esas variables... que, por cierto, usted dice en todos los foros que puede, usted dice en todos los foros que puede. Y yo, cuando a usted le oigo decir esas cosas, digo: estoy de acuerdo. Pero cuando

luego lo veo en lo que hace, le tengo que decir que no estoy de acuerdo. ¿Me entiende, señor Consejero?

Es decir, usted habla de transversalidad, habla de subsidiariedad, habla de elementos... bueno, pues, la biodiversidad, habla de la sostenibilidad; grandes y magníficos conceptos con los cuales este Procurador y este Grupo también están de acuerdo. Aplíquelos, aplíquelos.

Mire. Y, por último -y termino, señor Presidente-, el informe del CES, también le dice a usted... verá usted algunos consejos -el Informe correspondiente al año noventa y siete-, también le da a usted algunos consejos.

Es decir, no sea usted políticamente tan soberbio, reconozca que las cosas no se hacen bien, todo lo bien que se pudiera. Reconozca usted también lo que dice su propio Libro Blanco... Libro Verde, reconózcalo. Dice: "Contaminación de focos concretos: mayor rigor en nuevas autorizaciones". Está usted reconociendo que no se hacen bien. Bueno, pues eso es lo que nuestro Grupo le está pidiendo a usted. Pero que eso, señor Consejero, no nos lo diga; lo haga. No nos lo diga, no lo ponga en el presupuesto y luego no lo cumpla.

Y le digo, ¿cuánto dinero tenía usted para auditorías ambientales en el año noventa y... perdón, en el año noventa y ocho?: 5.000.000. ¿Cuántas tiene en el año noventa y nueve para auditorías ambientales?: 5.000.000. ¿Cuánto tiene para evaluaciones de impacto ambiental?: 5.000.000. ¿Cuánto tiene en el noventa y nueve?: 5.000.000. Y se han modificado las leyes y usted dice que tiene que hacer planes de evaluación previa para los planes y proyectos. Pues lo que nosotros decimos: mójese en el medio ambiente, señor Consejero, mójese en el medio ambiente y no haga demagogia.

Yo, con la tularemia, señor Consejero, le estoy hablando, no por hacer demagogia, porque se lo he dicho al final de mi intervención, cuando aquí ya no había prácticamente nadie, y, si hubiera querido hacer demagogia, se lo hubiera dicho al principio. Yo le estoy diciendo que el tema de la tularemia es un tema serio; puede ser más serio o puede ser menos serio. Y lo que mi Grupo le está diciendo es que se lo tomen ustedes en serio y no le den carpetazo de una manera... ni se lo den al proceso, ni se lo den a los afectados. Eso es lo que nosotros estamos pidiendo y eso es lo que yo quiero, ahora que estamos aquí solos, que usted entienda y que usted lo aplique. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor González. Para cerrar este turno de Portavoces, tiene la palabra don Juan Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Y desde luego, señor Consejero, muchas gracias por la tranquilidad que usted nos ha generado en el sentido de que sigue usted creyendo, como todos nosotros, en la iniciativa privada. De que va usted a seguir intentando gestionar fondos europeos. En que,

efectivamente, el acuerdo con los agentes forestales, el plazo de cumplimiento es en el dos mil, porque ya nos temíamos ver mañana a la puerta de su Consejería -como antaño- una manifestación de agentes forestales; bien es verdad -qué duda cabe- que algún Portavoz no los incita, ni mucho menos, ni coincide con ellos en la mayor parte. Pero sería una casualidad que empezara a haber alguna ligera manifestación de ese tipo; cosa rarísima, porque el compromiso es en el dos mil.

Nos ha encantado, señor Consejero, ver ese cuadro de gestión presupuestaria que usted nos ha enseñado de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, en relación con Castilla-León; es el 79% en Andalucía, en gestión presupuestaria, el 88 en Castilla-La Mancha, en Extremadura también el 78 y el 92 en Castilla y León. Quiere decir algo.

Como quiere decir, efectivamente, quién conoce de medio ambiente y quién de verdad practica el medio ambiente; porque yo también había sacado un cuadro donde, señor Consejero, veíamos en el total... en el volumen total de cada una de las Comunidades Autónomas: Andalucía para medio ambiente gasta 5,36; Castilla-La Mancha, su porcentaje es el 5,06; Extremadura es el 8,12; Castilla y León, Señorías, el 14%. Eso es creer en el medio ambiente, Señorías, y eso, sobre todo, es practicarlo.

Yo creo que, desde luego, si la sociedad viera esto, tardarían ustedes muchos muchos años en volver a entrar, porque dejarían el medio ambiente como dejaron ustedes toda la Región cuando gobernaron.

Nos ha encantado oírle el superávit, señor Consejero, entre hectáreas quemadas y hectáreas repobladas, con un balance favorable de ochenta mil hectáreas.

Y el Capítulo ahora de gastos, que yo, ya, de verdad, hay cosas que no entiendo. Pero... si con lo fácil que es leer, con lo fácil que es ver. Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes, total del Capítulo: 1.072 millones. Incremento: 114.000.000. ¿Pero dónde está lo que dice usted, ciento y pico millones, dónde está? ¿Pero dónde está, dónde está? Coja usted un bolígrafo y saque bien las *ratios*, y entonces empezamos a poder hablar.

Señor Consejero, desde luego, le voy a decir una cosa, para su tranquilidad y la tranquilidad de todos nosotros. Nosotros en absoluto vamos a pedir que desaparezca la Consejería de Medio Ambiente. Estamos encantados, como creo que está encantada la sociedad. Ni vamos a pedir que desaparezca la Oposición. Miren, ¿saben ustedes por qué? Porque ustedes, tal y como hablan, y el reflejo que manifiestan a la sociedad del medio ambiente, son ustedes un seguro político para el Partido Popular; ojalá se queden muchos años en la Oposición. Son ustedes un seguro político para nosotros.

Sacan de contexto ustedes absolutamente todo. Y es algo que le han dicho a usted -señor Consejero- de este

Libro, de la duodécima conclusión de este Libro; de una línea sacan unas conclusiones sin haber leído absolutamente nada. Y es curiosísimo, curiosísimo. Porque el Libro, Señorías, a pesar de que en todos los medios de comunicación y aquí en estas Cortes han dicho que estaba editado por los servicios económicos de la Consejería de Economía, el hecho cierto es que este Libro está escrito por don Luis César Herrero Prieto, Departamento de Economía Aplicada, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Universidad de Valladolid. No tiene nada que ver con la Junta de Castilla y León. Y tiene doce conclusiones, que a nadie nos han pedido todavía, absolutamente a nadie, que digamos si estamos de acuerdo o no de acuerdo con ello.

Y lo único que dice es que, mire usted, este Libro lo ha presentado el señor Presidente de la Junta, el señor Lucas. Presentación -lo pone aquí-, Señorías, presentación: el señor Lucas. ¿Y es que el señor... el Presidente Lucas tiene que coincidir en lo que dice este Libro? ¿Es que coincidía el señor Felipe González cuando presentó al señor Garzón? ¿Es que coincidía en todo lo que pensaba el señor Garzón? ¿Están ustedes seguros?

Señor Conde, estoy de acuerdo con usted, absolutamente de acuerdo con usted en lo de fondos Miner, absolutamente de acuerdo con usted. Pero usted también estará de acuerdo con nosotros que el desempleo en aquellas zonas se producía hace muchos años, gobernando el Partido Socialista. Absolutamente de acuerdo con usted que no le preocupe; a nosotros sí, a nosotros sí. Porque la sensibilidad demostrada de llevar fondos a esa zona la ha tenido el Partido Popular; la sensibilidad demostrada en los Fondos de Cohesión la ha tenido el Partido Popular. Y hasta que el Partido Popular no ha gobernado, ni aquí había un programa Miner, ni aquí había Fondos de Cohesión. Y eso es gestionar bien y eso es traer fondos a la Comunidad, a Castilla y León, para que luego se repartan en las necesidades que tengamos.

Señor Consejero, desde luego, tiene usted un presupuesto -como le decía- magnífico; un presupuesto ejecutable, como se está demostrando. Y nosotros, lo único que decimos es que le siga usted dando ánimos a su equipo directivo, a los funcionarios de la Consejería, que también tienen muchísimo en lo bueno que se está haciendo. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Castaño. Para cerrar este debate, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Presidente. Seguimos hablando del... de la ejecución presupuestaria. Mire, el Capítulo de Educación Ambiental... ¿cómo no vamos a creer en educación ambiental, si el año pasado y este año, el noventa y siete y el noventa y ocho, ha sido el año... los años en los que más actuaciones ha habido? Y yo creo que no ha habido ningún rincón de esta

Comunidad Autónoma donde no le haya llegado ningún mensaje... algún mensaje sobre la sensibilidad ambiental que debemos de tener de cara a nuestro entorno. En todos los rincones hay.

Mire, me está usted hablando del Capítulo IV. Y, claro, si todo su debate presupuestario se limita a que yo no creo, a sacar su conclusión de que yo no creo en la educación ambiental porque en el Capítulo IV ha habido una variación, una falta de ejecución de un no sé cuántos por ciento... El Capítulo IV tiene 56.000.000 para todo, y la educación ambiental son más de 300... más de 400.000.000 de pesetas. Haga usted una valoración global. Y sabe usted las actuaciones concretas que se han hecho en educación ambiental, que son cientos, y de manera diaria y permanente.

Mire, Señoría, le voy a decir: a estas fechas, en mil novecientos noventa y siete, a estas fechas, llevábamos ejecutado, sobre un presupuesto consolidado de 36.391 millones de pesetas, el 44,8%. A estas fechas, del presupuesto de mil novecientos noventa y ocho, consolidado 43.720 millones, llevamos ejecutado el 49,2%. Hemos mejorado cuatro puntos. Déme usted un voto de confianza; a lo mejor, paso un poquito lo del noventa del año pasado.

Y dice: "oiga, es que cambia de un sitio... de un sitio para otro". Miren ustedes, cuando uno presupuesta, hace un supuesto previo de cómo va a ocurrir el año noventa y nueve. Y yo digo que mis 47.000... vamos, "mis"... los 47.000 millones que tengo la obligación de gestionar durante el noventa y nueve, los voy a dedicar, y les he dicho: Secretaría, tanto; Urbanismo y Calidad Ambiental, tanto; Medio Natural, tanto; y, dentro de eso, para estos cajones, tanto. Bien. Y dice: "claro, pero es que dice usted que no se va a gastar, que si... y, al final, no se parece". Mire, ¿a qué llamaría usted equivocarse en la presupuestación?, ¿a qué desviación? Sí es que usted me habla de... "Es que tiene usted una partida de 2.000.000 y le ha quitado 500.000 pesetas, y ahora le pone 300.000 y, encima, no se ha gastado usted nada; ha desvirtuado el cincuenta..." Pero oiga, que estoy hablando de 36.000 millones. ¿A qué llamaríamos desviación significativa, para decir "mire usted, usted es un desastre, no sabe presupuestar porque no prevé lo que le va a pasar de verdad"?, ¿a un 5% de desviación?, ¿es mucho?, ¿es poco?, ¿un 2%?, ¿mucho?, ¿poco? Pues, mire -esto, como en las tómbolas-, el 1,01% de 36.000 millones se ha visto modificado por modificaciones de crédito, por pasar de una partida... El 1,01%. Eso, Señoría, en mi pueblo dicen que es aceptar los quince de la quiniela; no sé lo que dirá usted.

Dice usted, y sigue usted insistiendo: "¿qué dejamos de invertir?". Pues, mire usted, pues, entre otras cosas, me acuerdo -pero, porque me acuerdo- de La Churrería; teníamos prevista iniciarla el año pasado y no se pudo iniciar porque no nos daban los... no nos ponían los terrenos ni nos dejaron coger el agua. Osorno sur, el abastecimiento de Osorno sur; ¿por qué?, porque no

pusieron a nuestra disposición los terrenos. Pero, eso, lo que tratamos de hacer fue dedicarlo a otros sitios, porque no podemos... hay veces que nos da tiempo y, otras veces, no tanto.

Mire, estoy de acuerdo con usted en que los incendios constituyen un accidente. Totalmente de acuerdo con usted. Y, como tal, los tratamos. Y, entonces, lo que decimos es de que hay que acudir, hay que estar preparados para acudir cuando ocurra. Pero no tenemos que estar con todos los elementos esperando a que ocurra, no. Hay que ir cuando ocurra. Pero, mientras, vamos a estar ocupados. Así de simple es nuestra política. Pónganse de acuerdo. Así de...

Ahora dice usted: "¿por qué no tenemos una campaña preventiva -también, señor Conde- todo el año?". Porque no es necesario, simplemente, Señoría. No porque no nos guste; porque entendemos que no es necesario y que sería objeto de un derroche económico que no tenía sentido.

Yo no me equivoqué, Señoría, cuando hablé de las empresas privadas y de los agricultores. No. Yo dije que no eran las empresas privadas las que reciben la subvención de la reforestación de superficies agrarias, sino los agricultores. Que los agricultores van a la empresa privada, ése es su problema; dígaselo usted a la empresa privada. (No se lo digo a usted, se lo digo al anterior, porque usted no hizo nada sobre eso. Ya le diré sobre los -¿cómo los llama?- trincadores de subvenciones; lo he apuntado.) Bueno.

Bien. En el tema de... en el tema de la guardería, yo creo que lo hemos dicho... Claro, usted... no confunda una cosa con la otra. Usted habla... me ha hablado del Grupo C; creo que se ha equivocado; usted iba a la equiparación de sueldos, y también al Grupo C, pero el Grupo C no entraba en ese apartado. Era otra cosa. Bien.

Volvemos a hablar del tema del Miner, del Fondo de Cohesión. Estamos de acuerdo en que cuanto más venga para acá, mejor. No es usted victimista. Bueno, a veces, da esa sensación. Yo retiro si me he creído que era así y no era así.

Me parece magnífico tratar de buscar el acercamiento. Y yo creo que el acercamiento... Usted dice: "hemos planteado una política de lucha contra los incendios y no están ustedes de acuerdo". Hombre, no están ustedes de acuerdo y -sigo insistiendo- usted me dice: "todo el año tiene usted que tener a un montón de gente en lista para atacar un incendio, hacer una campaña". Bien. Mire, no me diga usted que siempre es empresa privada la que hace... la que hace la política de incendios. La política de incendios la hacemos nosotros; la dicta, la decide la Consejería. La Consejería ha dicho cuál es su política de lucha contra los incendios: preventiva, extinción. Y en esa preventiva y extinción trabajan, además de empresas privadas a las que se sacan a concurso obras con la obligación de que tengan sus trabajadores listos para

atacar un incendio y dejen eso si fuera necesario, por si se produce el accidente... además de esos, tenemos setecientos fijos discontinuos, cuando nuestra obligación había sido seiscientos, ya en el convenio; mantenemos setecientos. Tenemos novecientos agentes forestales listos a trabajar allí. Tenemos ciento cincuenta técnicos listos a trabajar allí. Tenemos maquinaria propia, lista a trabajar allí. Hacemos convenios con Ayuntamientos y Diputaciones. Señor, no lo hace todo la empresa privada; nos ayuda, ¿qué duda cabe?, a través de unas obras que tienen unas certificaciones de obra que tienen que hacer. Y los medios aéreos, pues son dirigidos exclusivamente por nosotros.

Por lo tanto, podríamos estar de acuerdo en esa línea, siempre y cuando no exija usted que todo el año -que no creemos que sea necesario- estemos luchando contra los incendios. Otra cosa es que todo el año -y en eso sí estamos- tratemos de tener gente en el medio natural: primero, para ofrecer empleo, porque es necesario; segundo, porque hay que trabajar... todas las épocas del año necesitan unos trabajos los montes: unas veces será repoblación, otras veces será limpieza, otras veces será poda, otras veces entresaca y otras veces será lucha contra un incendio. De manera que en eso estaríamos de acuerdo, siempre y cuando se mantuviera esa filosofía.

Creo que lo de trincar subvenciones yo ya lo he aclarado ese tema. Dice: "las escombreras". Si el inventario de las escombreras que existen... los tenemos todos. Lo que queremos saber... lo que queremos es tener clara la propiedad del suelo donde están las escombreras para poder actuar desde la Administración Pública. Y es verdad, Señoría -estoy absolutamente de acuerdo con usted porque no podía ser de otra manera-, que empezamos a hacer ese tipo de trabajos cuando hemos tenido fondos adicionales, porque, con los que teníamos, no podíamos llegar a todos los frentes que en el medio ambiente tenía esta Comunidad, que eran muchos, que era prácticamente todo; porque infraestructuras ambientales no se había hecho prácticamente ninguna. Pero no aquí sólo; no se había hecho en España porque eso no estaba en la sensibilidad de la sociedad como está... como está ahora. De manera que, en eso, no tengo nada que decir.

Y dice... ya le he dicho la ejecución presupuestaria. Entonces, no sé si usted me ha hablado del obligado y del pagado. Yo del obligado sé que hay que seguir subiendo; pero yo, una vez que hago la certificación y la paso, ya, quien pague ya no es mi problema. No quiero con esto quitarme balones, no. Mi obligación es certificar y hacer el documento del OK. Y la materialidad del paro la tendrá que hacer quien la tenga que hacer. Entonces, sé que tenemos que avanzar en ese proceso, y todo lo que venga en ideas para avanzar y llegar al 100% de ejecución presupuestaria -cosa harto difícil pero, no obstante, ése tiene que ser el reto-, lo haremos sin ningún tipo de dudas y sin ninguna reticencia. Lo aceptaremos encantados de la vida.

El Grupo Socialista -voy a ir deprisa, porque estaría peor que yo abusara del tiempo-, el Grupo Socialista hace una... una especie de revisión, de revisión en cuanto a... en cuanto a la mayoría que tenemos. Hombre, defraudaríamos a los ciudadanos de esta tierra si no ejerciéramos la política que hemos dicho que íbamos a ejercer. En eso no... eso no lo dieron ellos. Y nosotros tenemos que responderles de eso, y eso se lo vamos a hacer, sin ningún problema.

Y no diga usted -porque no es verdad, no se ajusta a la verdad- de que somos el rodillo o avasallamos. No. Porque era distinto. ¡Claro que es distinto tener 41 a tener 50! ¡Nos ha matado! Claro que... Absolutamente, porque, por un porcentaje mucho menor de los ciudadanos, se habría confiado en lo que le decían fuera. Si es que han dicho: oiga, creemos en ustedes, hagan lo que dicen porque... Bien. Pero yo le digo... yo le digo una cosa: nosotros, no nos podrá acusar de que no hemos aceptado enmiendas en casi todas las cosas, y, en los presupuestos, estoy seguro de que le vamos a aceptar enmiendas en todas las Consejerías. Estoy seguro. Por lo tanto, hombre, tenemos ese nivel de diálogo, de acercamiento y de mejorar las cosas. No somos poseedores... no creemos que estamos -no lo tenga usted la menor duda- en posesión de la verdad, en la verdad absoluta. Le he dicho lo del papelón porque, hombre, está claro; está claro, es reciente la cuestión y es normal que así sea. Pero bueno, bien, eso, cada uno asume el papel que le toca jugar.

Bueno, usted sigue insistiendo que yo soy gestor. Bien, soy gestor; soy gestor y hago evaluaciones estratégicas previas, que lo digo en Medio Ambiente, que lo digo en el libro. Hago auditorías ambientales; para eso, con 5.000.000 entendemos que es más que suficiente. Hacemos evaluaciones... ayudamos a hacer evaluaciones ambientales y entendemos que nos sobra con 5.000.000 de pesetas; nos puede sobrar porque cuestan muy poco. Y le voy a decir algo más: para el año que viene empieza a entrar en vigor la obligatoriedad de las auditorías ambientales a las empresas, algo que sólo esta Comunidad tiene en España, la obligatoriedad de hacer auditorías ambientales, que es algo importante. Ahí analizamos, en ese Libro Verde... lo hemos hecho nosotros; fíjese si no creemos en él; y decimos dónde está el... dónde nos aprieta el zapato. Y hay que ir corrigiendo esos procesos.

Partimos de la humildad suficiente como para decir: mire, aquí hay que mejorar esto, hay que ir gestionando esto. Y me dice: "hágalo"; pues claro, eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que estamos haciendo; y tan lo estamos haciendo, que hemos mejorado; que, fíjese usted: de sesenta mil habitantes que había en esta tierra carentes de agua por la sequía en verano, y que había que llevarle con cisternas, a... me parece que ahora nos estamos moviendo en torno a... entre dos mil y cuatro mil, dependiendo. Fíjese si hemos bajado. ¿Por qué hemos bajado, Señoría? Porque el Plan Regional de Abastecimiento decía que un objetivo prioritario tenía que ser corregir por áreas de endemismo de sequía,

corregir esas deficiencias. Le puedo dar... le puedo dar obras que han costado más de 1.000 millones de pesetas para dar abastecimiento de agua a cuatrocientos habitantes; y en Salamanca hay alguna. Pues, entonces, estamos haciendo, Señoría, ¿qué duda cabe? A usted le gustaría ir más deprisa; y a mí, pero... pero estamos haciéndolo, y yo creo que con bastante rapidez. Y Salamanca era una de las más padecedoras de ese proceso, y fíjese las inversiones que se han hecho en Salamanca: miles de millones para resolver ese problema.

Usted dice: "es que ustedes tienen que tener un ejecución cualitativa y cuantitativa". Ya he dicho la cuantitativa cuánto es, ahí estamos: 90,57. Y ahora le estaba comentando la cualitativa: hacemos lo que decimos que vamos a hacer. Y es más: les doy las pistas suficientes para que me critiquen el final de la ejecución; porque le digo: con esas obras, ochocientos cincuenta mil habitantes van a verse mejorados en su abastecimiento de agua. Le digo las cifras -en el presupuesto vienen los proyectos-: con ese presupuesto, con eso, vamos a mejorar la depuración de agua de un millón ochocientos cincuenta mil habitantes equivalentes, para que ustedes la puedan seguir; vamos a repoblar treinta y seis mil hectáreas, para que ustedes la puedan seguir. Si le digo cuantitativa y cualitativamente el tema.

Y dice usted: "oiga, ustedes vienen presumiendo de que es que son austeros". Díganme ustedes si gastar de cada cinco pesetas cuatro en inversiones y una en gastos corrientes no es austeridad. Hombre, yo creo que es un calificativo prudente (ser austero). Que, a lo mejor, en lugar de ser 200.000.000 en el Capítulo II van 203 ó 201... he modificado mis presupuestos en un 1,0% del volumen... de la que tenía previsto. ¿Eso es mucho, poco, regular? ¿Es fial... es fiel al cumplimiento? Yo creo que sí.

Libro Verde. Auditorías. Y me pedía usted que le contestara a un tema que no lo hice en la primera, y que tengo por aquí el dato -si soy capaz de encontrarlo en esta maraña de papeles que, al final, se ha montado aquí-, que era lo de los celadores, lo de los trabajadores -que estaba por aquí-. Mire, ha habido un... del 035 antes teníamos seiscientos trabajadores y ahora tenemos ciento setenta y siete previstos para el noventa y nueve. Y pasan al 065, de mil trescientos noventa y nueve, mil ochocientos setenta y seis. Eso supone cuatrocientos setenta y siete trabajadores que pasan. Estaban en Capítulo VI, fundamentalmente, de la 035, y pasan al Capítulo I del 065. Le puedo decir que celadores son ciento veintisiete, que peones son doscientos cuarenta y seis, capataces son veintiséis y otros, entre los que estarían fijos discontinuos, me parece que son setenta y ocho.

¿Se lo digo más lentamente? Celadores: ciento veintisiete. Peones: doscientos cuarenta y seis. Capataces: veintiséis. Y otros, que creo que son los fijos discontinuos: setenta y ocho, que pasan a fijos como consecuencia de que estaban... eran fijos discontinuos de seis y de nueve meses, y pasan a fijos; convenio con los sindicatos, que está cumplido, señor Conde.

Y, para terminar, le diré que me agrada de una manera... enormemente esta segunda parte de la intervención por parte del Portavoz del Grupo, y, sobre todo, del Grupo Socialista. Pero le voy a decir algo. Mire, haga verdad lo que dice aquí, haga verdad esa disposición de colaboración. Le puedo dar varios datos de que no es cierto, no se traduce en el campo real la buena intención que usted ha puesto de manifiesto, que le agradezco. Mire, hemos tenido... tenemos problemas en Salamanca con un punto limpio; tenemos problemas en Castrogonzalo con una planta de transferencia; tenemos problemas en Aranda con otro punto limpio, puntos limpios y plantas de transferencia que aprobaron en los Plenos correspondientes por unanimidad -Grupo Socialista y Grupo Popular-; gobernaba el Grupo... o gobierna el Grupo Popular. No sé cuál es la razón por la cual ahora se pone al frente de la manifestación los socialistas, en contra de que se hagan esos puntos limpios o esa planta de transferencia. Sean consecuentes y, si eso es necesario hacerlo, y si eso no crea ningún problema a la población, sino que les resuelve problemas que tienen, yo le agradeceré que esa buena voluntad que usted manifiesta aquí la traslade a la calle.

Y, también, decirle una cosa: mire, antes teníamos por norma presentar la campaña de lucha contra los incendios aquí, en las Cortes (unas veces me lo pedían; otras veces lo pedía yo); ahora, como consecuencia del Teleno, lo he pedido yo porque creo que es un elemento que a todos preocupa y hay que dar una información correcta de qué ha pasado ahí. Yo le puedo asegurar que en los cuatro años que ustedes tuvieron esa responsabilidad, nunca la pidieron, ni vinieron. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador de la Comisión quiere realizar alguna pregunta u observación?

Pues, no siendo así, y agradeciendo nuevamente la presencia del Consejero y los altos cargos de su Consejería, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.)